PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

Año XLIV. — Nº 4569 EDICION DE 18 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 1953

RGHNTING

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321,591

HORARIO

Fara la publicación de avisos en

of BOLETIN OFICIAL regirs

el siguiente horarios

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNALOR DE LA PROVINCIA
DT. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
ST. JORGE ARANDA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PÚBLICAS
Sr. FLORENTIN TORRES

ministro de accion social y salud publica Dr. WALDER YANEZ MAECCION Y ADMINISTRACION

FLORIDA Nº 88

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislauvas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a 'partir de la fecha el Decreto 1º 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIFCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 119 — Las suscripciones deben senovarse dentro

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurado. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 179 — Los balances de las Municipalidades de la.

y 2º categoria gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 29 — Fíjase para el BOLETÍN OFICIAL, las taritas siguientes a regir con anterioridad al día 19 de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES Número del día y atrasado dentro del mes \$ 0.40 Número atrasado de más de l mes hasta l año \$ 1.00 Púmero atrasado de más de l año \$ 2.00 SUSCRIPCIONES Suscripción mensual \$ 7.50 trimestral \$ 15.00 semestral \$ 30.00

PUBLICACIONES

Pur cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS-PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MIN. (\$ 2,50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el esquiente detecho adicional fijo:

4°) De más de 1 página se cobrará en la propossión correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

In las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tai 😘

| Texto no mayor de 12 centimetros ó 300 palabras: | Hasta 10 días | Exce. dente | Hasta 20 dias | Exce- dente | Hasta 30 diae | Exc. | |
|--|------------------|----------------|------------------|----------------------|------------------|------|---------|
| | - \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | - | |
| Trucesorios o testamentarios | 30 | 3 cm. | 40 | 3. — cra. | óθ | 4, | €akyr - |
| Posesión treintañal y destinde, mensuca y amejonamiento. | 40 | 3 cm. | 80 | 6 cm. | 120 | 8 | CYE. |
| Remates de inmuebles | 50 | 2 em. | 90 | 7 cm. | . 120.— | 8 | cm |
| Remates de vehículos, magninarias ganados | | 3 cin | 70 | 6.— um- | | | CIII. |
| tlemares de muebles y útiles de trabajo | . 30 | ? cra. | 50 | $a \rightarrow cm$. | 70.— | 6.— | CHE |
| Utros edictos judiciales | | 3.— cm. | 70 | - 6 cm | ∂100 | 7 | cm |
| Edictos de minas | | 6.— cm. | | | - | | |
| Licitaciones | | 4 cm. | 90: | -7 cm. | 120 | 8 | CND. |
| Contratos de sociedades | | 0.20 la | 120 | 0.35 la | | | |
| | | palabra | | palabra | | | |
| Ralances | . 60 | 5 cm. | 100 | 8 cm. | 140, | 10.— | CETTA. |
| Otros avises , , , | -40 | 3.—- cm. | 80 | 6 cm. | 120.— | 8 | cer. |

Cada publicación por el rémuno 'ago! sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones; notificaciones; substituciones y renuncias de une marca. Además se cobrará una torres substituciones de la 200 por centímetro y por columba.

SUMARIC

SECCION ADMINISTRATIVA:

| | SECCION ADMINISTRATIVA: | |
|--|---|---|
| | r en | PAGINAS |
| 5. | | |
| DECRETO: | DEL PODER EJECUTIVO | |
| | 848 " — Designa Encargada de la Oficina de R. Civil de La Silleto, a la Autoridad Policial | 3968 3969 3969 3969 3969 3969 al 3970 3970 |
| ž <u>e</u> 48 86 80 7 | 850 ". " — Autoriza a un vecino de San Antonjo de los Cobres a firmar un acta de nacimiento | 3970 |
| M. de A. S. No 2 | DNES DE LOS MINISTERIOS 1753 del 23 11 53 — Dispone que dos Visitadoras de Higiene presten servicio a las órdenes de S. E. señor Gobernador de la Provincia. 1754 " 24 11 53 — Dispone que el Jete del servicio Bromajológico preste su colaboración al funcionario de Industria y Comercio de la Nación. | 3970 . 3970 |
| h u u u | 2755 " 25]11 53 — Dispone traslado de una empleada del Hogar del Niño | |
| 11 70 00 00 00 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 | " — Dispone compra de un passie a Jujuy pars una persona sin recursos | 3970 3970 at 3971 3971 3971 3971 3971 971 at 3972 |
| | 763 " 27]11 53 — Establece fecha de finaliza ción de estudios en la Escuela de Auxiliares Sanitarios Pie. PERON 764 " — Suspende a un Chófer por ti empo indeterminado al servicio del Médico Regional de J. V. González | 3972 72 _{QI} 3973 3973 |

| | 8.0 | _ |
|-------|------|---|
| D 4 / | 2006 | - |
| PAG. | กษก | |
| | 270 | |

| BOLETIN OFICIAL | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | | | PAGINA | A Sc |
| · | | | | · |
| " " " 2767 " - Autoriza funcionamiento | de la Casa Optica LEMONT y su inscripción | | | 8978 |
| " " " 2768 " " Dispone Compra de un | pascie a Tortogol poro una persona sin recursos. | i | | 3973 |
| " " Dispone compra de dos | pasajes a Tucumán para personas sin recursos | | | 3973 |
| " " " 2770 " 30 11 53 — Aplied multa a un Pro | opietorio de puesto en el Mercado | | 3973 al | 47.7 |
| " - Aplica multa a un pr | opiètario de puesto en el Mercado, | • • • • | | 3973 |
| " " " 2772 " " — Concede licencia a u | na Mucama y empleada de Servicios Generales | | | 3974 |
| " " 2773 " " Dispone traslado interinc | de un Enfermero Volante a Seclantás. | | | 3974 |
| " " " 2774 " — Dispone compra de un | pasaje a Orán para una persona sin recursos | •••• | | 3974 |
| " " " " 2775 " " — Concede licencia a dos | empleadas de la Olicina de Demología é Informaciones Sania | rics. | prince 1 | 3974 |
| " " " 2776 " " Aplica suspensión a l | a Celadora del Hogar del Niño | | | 3974 |
| | | | | |
| EDICTOS CITATORIOS: | Service of the servic | | · | 3974 |
| | | • • | 34,] | 3975 |
| | **************************** | • (! | 1412 | 3975 |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | ####, | | 49 H | 3975 |
| | ***** | | | 3975 |
| | ************************************** | | 74 | 3975 |
| | *************************************** | • | | 3975 |
| | | | ٤ | 3975 |
| | 6 (. | | ; | 3975. |
| | | | - } | 3975 |
| | | | | 3975 |
| Nº 10117 — Reconoc. slp. Catalino Carmen | | | . t. | 3975 |
| NO 10115 - Bacoroc sin José Pérez Segura. | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | , j | 3975 |
| No 10112 - Reconce, sp. Camilo García. | | | İ | 3975 |
| • | | | | |
| | ***** | • • | | 3975 |
| Nº 10103 — Reconoc. sp. Juan Ruiz Sánchez. | | 4 | 397 5 þ | |
| No 18192 — Reconoc. slp. Crespin Hernández | | | : } | 3976 |
| No 10027 - Reconoc. sp. Pable Dubus. | **** | • • • | Ì | 3976_ |
| Nº 10096 — Reconoc. sp. Blanca Sierra de Dubus | | • • • | ĺ | 3976 |
| Nº 10095 — Reconoc. sp. Secundino Clerico | | • | | . 3976 |
| | | | | 3976. |
| No 10993 — Reconoc. sp. Antonio y Emesto Clerico | erranda in transfer de la companie d | | | 3976 |
| Nº 10092 — Reconoc. sp. Antonio y Ernesto Clarico | ** | • | | 3976 |
| | | | | 3976 |
| | | | | • |
| | ******************************** | | | 3975 |
| No 10086 — recence, sp. Exacquiel y Lino Chocober, . | | | | • . |
| No 10086 — recence, sp. Exacquiel y Lino Chocobur, . LICITACIONES PUBLICAS: | *************************************** | | | • |
| No 10086 — recence, sp. Exsequiel y Lino Chocober LICITACIONES PUBLICAS: No 16141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. | P. F. licitación Nº 82 y 83. | | | • |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Lino Chocober LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust. y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir | P. F. licitación Nº 82 y 83. | **** | | 3978 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Checober LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, camina | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. | **** | | 3976 3976 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Checober LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, camina | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. | **** | 3976 | 3976 3976 3976 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Checober LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, camina | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. | **** | 3976 | 3976 3976 3976 3976 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Lino Chocober LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust. y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10426 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. | **** | 3976 | 3976 3976 3976 3976 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Lino Chocober LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10428 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. | **** | 3976 | 3976 3976 3976 3976 |
| Nº 10086 — recondo. sip. Exsequiel y Lino Chocobor LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust. y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camina Nº 10128 — De la Municipalidad de Compo Sarto, provi | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. | ***** | 3976 | 3975 3976 3976 3976 al 977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust. y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. | ***** | | 3975 3976 3976 3976 cd 977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust. y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Santo, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. | ***** | | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust. y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Santo, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. | ****** **** **** **** ** *** * | | 3976 3976 3976 3976 cl 977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Santo, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. | ****** ***** **** **** **** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** | | 3976 3976 3976 3976 cl 977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Santo, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. | ****** ***** **** **** **** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** | | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10428 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. | ****** ***** ***** **** **** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ** | | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. | ****** ****** ****** ***** ***** **** | The second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sasto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. | ****** ****** ****** ***** ***** **** | The second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust. y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camino Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. iECCION JUDICIAL: | | The second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir. Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, camina. Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacia Mamaní. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10073 — De Teodora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10064 — De Joaquín Alvarado. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10061 — De Rosa Contreras de Nieva y Mercedes N Nº 10055 — De Francisco Moraga. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. | | The second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10036 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, camina Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacia Mamani. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10073 — De Teodora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10067 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10061 — De Rosa Contreras de Nieva y Mercedes N. Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10054 — De Ruperta Sofia ó Sofia Ruperta Sorich de P. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. SECCION JUDICIAL: | ***** | The second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10428 — De la Municipalidad de Campo Sasto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacja Mamaní. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10073 — De Teodora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10067 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún. Nº 10061 — De Rosa Contreras de Nieva y Mercedes N. Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10054 — De Ruperta Solía ó Solía Ruperta Sorich de P. Nº 10053 — De Luis ó Luis Benjamín Povoli. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. de carne. | | | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sasto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. isión de carne. isión de carne. | | | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10426 — De la Municipalidad de Campo Santo, provi Nº 10109 — De Y. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. | | | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Line Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sasto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. SECCION JUDICIAL: del. | | | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust. y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir. Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camin. Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81 | P. F. dicitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carre. CCION JUDICIAL. de de carre. de d | | | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — recence. sip. Exsequiel y Lino Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camino Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Sarto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacja Mamani. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10073 — De Teodora Cacimiro de Corregidor. Nº 10067 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10064 — De Fisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10053 — De Ruperta Sofia ó Sofia Ruperta Sorich de P Nº 10039 — De Nicolás Sardina y Rosalía Argañaráz de S Nº 10038 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I Nº 10038 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I Nº 10038 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10038 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I Nº 10038 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Prancisco de Francisco Amador. | P. F. dicitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. CCION JUDICIAL. del. lievas. lievas. lievas. lievas. lievas. lievas. | | | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc, Gral, de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Santo, provi Nº 10109 — De Y. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacia Mamani. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10067 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10064 — De Joaquín Alvarado. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10061 — De Rosa Contreras de Nieva y Mercedes N. 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10053 — De Luis ó Luis Benjamín Povoli. Nº 10039 — De Nicelás Sardina y Rosalía Argañaráz de S. Nº 10038 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10038 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10030 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10031 — De Prancisco de Francisco Amador. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Jul'amento. isión de carne. ECCION JUDICIAL. de. de. de. de. de. de. de. d | | | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10036 — recence. sip. Exsequiel y Lino Chocobar. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camina Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Santo, provi Nº 10109 — De Y. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacia Mamani. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10073 — De Teodora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10067 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10064 — De Joaquín Alvarado. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10054 — De Ruperta Sofía ó Sofía Ruperta Sorich de P. Nº 10053 — De Luis ó Luis Benjamín Povoli. Nº 10038 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10038 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10038 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10038 — De Sevêro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Delivar Farida o Francisco Amador. Nº 10012 — De Prancisco de Rosa o Francisco Amador. Nº 10012 — De Prancisco de Rosa o Francisco Amador. Nº 10001 — De Delivar Farida o Francisco Amador. Nº 10001 — De Delivar Farida o Francisco Amador. Nº 10001 — De Delivar Farida o Francisco Amador. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. ECCION JUDICIAL: del. del. ardine Molina conses. | | | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10035 — reconce. sip. Exsequiel y Lino Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camino Nº 10128 — De la Municipalidad de Compo Sazto, provi Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacia Mamaní. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesltein. Nº 10073 — De Teodora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10067 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10061 — De Rosa Contreras de Nieva y Mercedes N. 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10054 — De Ruperta Solía ó Solía Ruperta Sorich de P. Nº 10053 — De Luis ó Luis Benjamín Povoli. Nº 10033 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10036 — De Severo Ramos y Francisco Amador. Nº 10083 — De Severo Ramos y Francisco Amador. Nº 10083 — De Prancisco de Para o Francisco Amador. Nº 10012 — De Penica Frais o Prancisco Amador. Nº 10012 — De Deliza Frais o Prancisco Amador. Nº 10010 — De Deliza Frais o Prancisco Amador. Nº 10011 — De Deliza Frais o Prancisco Amador. Nº 10012 — De Prancisco de Para o Francisco Amador. Nº 10011 — De Deliza Frais o Prancisco Amador. Nº 10011 — De Deliza Frais o Prancisco Amador. Nº 10011 — De Deliza Frais o Prancisco Amador. Nº 10011 — De Deliza Frais o Prancisco Amador. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. ECCION JUDICIAL: del. lievas. eyrote ardine Molina | | | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10035 — reconce. sip. Exsequiel y Lino Chocobar. Licitaciones Publicas: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir. Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine. Nº 10128 — De la Municipalidad de Compo Santo, prov. Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacia Mamaní. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquestiein. Nº 10073 — De Tecdora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10064 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún. Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10055 — De Ruperta Solía ó Solía Ruperta Sorich de P. Nº 10039 — De Nicelás Sardina y Rosalía Argañaráz de S. Nº 10030 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10033 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10033 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10035 — De Severo Ramos y Francisco Amador. Nº 10032 — De Prancisco de Pará o Francisco Sequente. Nº 10012 — De Permoleo, de Pará o Francisco Sequente. Nº 9999 — De David Rossi. Nº 9999 — De David Rossi. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. D. Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. ECCION JUDICIAL: del. lievas. eyrote ardine Molina sectra. | | 3977 | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10035 — reconce. sip. Exsequiel y Lino Chocobar. Licitaciones Publicas: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir. Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camine. Nº 10128 — De la Municipalidad de Compo Santo, prov. Nº 10109 — De T. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacia Mamaní. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquestiein. Nº 10073 — De Tecdora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10064 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún. Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10055 — De Ruperta Solía ó Solía Ruperta Sorich de P. Nº 10039 — De Nicelás Sardina y Rosalía Argañaráz de S. Nº 10030 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10033 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10033 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10035 — De Severo Ramos y Francisco Amador. Nº 10032 — De Prancisco de Pará o Francisco Sequente. Nº 10012 — De Permoleo, de Pará o Francisco Sequente. Nº 9999 — De David Rossi. Nº 9999 — De David Rossi. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. o Río Piedras Río Juramento. isión de carne. ECCION JUDICIAL: del. lievas. eyrote ardine Molina | | 3977 | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |
| LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc, Gral, de Admit Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camino Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Santo, provi Nº 10109 — De Y. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacja Mamaní. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquestiein. Nº 10073 — De Teodora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10067 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10053 — De Ruperta Solía ó Solía Ruperta Sorich de P. Nº 10033 — De Luis ó Luis Benjamín Povoli. Nº 10033 — De Virginia Ceballos de Molina y Juana Rosa I. Nº 10036 — De Severo Ramos y Francisco Amador. Nº 10038 — De Severo Ramos y Francisco Amador. Nº 10029 — De Delúca Fabia de Campo Servica Con Nº 10020 — De Delúca Fabia de Campo Servica Con Nº 10020 — De Balisario Becerra e Isidora Amador de B. Nº 9998 — De Gualtire Giaccagh. Nº 9999 — De Milagro Carlos de Aguirre. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. D. Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. GECCION JUDICIAL: Reyrote ardine Molina Canales Secural. | | 3977 | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc, Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, Camino Nº 10128 — De la Municipalidad de Campo Saxto, provi Nº 10109 — De Y. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacia Mamaní. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10073 — De Teodora Cacimiro de Corregidor. Nº 10072 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10064 — De Joaquín Alvarado. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10061 — De Rosa Contreras de Nieva y Mercedes N Nº 10055 — De Francisco Woraga. Nº 10054 — De Ruperta Solía ó Solía Ruperta Sorich de P Nº 10053 — De Luis ó Luis Benjamín Povoli. Nº 10039 — De Nicolás Sardina y Rosalía Argañaráz de S Nº 10039 — De Nicolás Sardina y Rosalía Argañaráz de S Nº 10038 — De Sevéro Ramos y Francisco Amador. Nº 10012 — De Francisco de Molina y Juana Rosa I Nº 10012 — De Francisco de Molina y Juana Rosa I Nº 10012 — De Francisco de Molina y Juana Rosa I Nº 10012 — De Francisco de Molina y Juana Rosa I Nº 10012 — De Balízar Fabia de Francisco Amador. Nº 10012 — De Balízar Galísa de Rojan de P Nº 9999 — De Dalítar Fabia de Francisco Segues. Nº 9999 — De Dalítar Fabia de Francisco Segues. Nº 9999 — De Belisario Becerra e Isidora Amador de B Nº 9990 — De Milagro Carlos de Alvarez. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. D. Rio Piedras Rio Juramento. isión de carne. GECCION TUDICIAL: del. lievas. lieva | | 3977 | 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 3977 |
| Nº 10086 — reconce. sip. Exsequiel y Lino Chocober. LICITACIONES PUBLICAS: Nº 10141 — M. de Indust y Comercio de la Nación, Y. Nº 10135 — Ministerio del Interior Direc. Gral. de Admir Nº 10127 — Del M. de O. Públicas de la Nación, camina Nº 10428 — De la Municipalidad de Compo Saxto, provi Nº 10109 — De Y. P. F. licitación YS Nº 81. EDICTOS SUCESORIOS Nº 10104 — De Ignacja Mamaní. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10077 — De Dolores Steinman de Finquesitein. Nº 10077 — De Abdón Concepción Canchi. Nº 10067 — De Elisa o Inocencia Elisa López de Del V. Nº 10064 — De Jocquín Alvarado. Nº 10063 — De María ó María Juana Mendoza de Abún Nº 10055 — De Francisco Moraga. Nº 10054 — De Ruperta Sofía ó Sofía Ruperta Sorich de P. Nº 10033 — De Luis ó Luis Benjamín Povoli. Nº 10033 — De Nicolás Sardina y Rosalía Argañaráz de S. Nº 10036 — De Sevéro Ramos y Francisco Amador. Nº 10038 — De Sevéro Ramos y Francisco Amador. Nº 10039 — De Delúsa Fablas de Molina y Juana Rosa I. Nº 10030 — De Sevéro Ramos y Francisco Amador. Nº 10012 — De Francisco de Fabla o Francisco C. Nº 10021 — De Delúsa Fablas de Seguira. Nº 9999 — De David Rossi. Nº 9999 — De David Rossi. Nº 9999 — De Balisario Becerra e Isidora Amador de B. Nº 9990 — De Milagro Carlos de Alvarez. Nº 9997 — De Paula Vera de Alvarez. | P. F. licitación Nº 82 y 83. nistración licitación Nº 30. D. Río Piedras Río Juramento. isiós de carne. GECCION JUDICIAL: Reyrote ardine Molina Canales Secural. | | 3977 | 3976 3976 3976 3976 3977 3977 3977 3977 |

| | PAGINAS |
|---|--|
| Nº 9967 — De Violeta Groñi de Atanacio o Nicolasa Groñi de Atanacio. Nº 8966 — De Abraham Ahanduni. Nº 9959 — De José Martin Caro. | . 3978 |
| POSESION TREINTANAL Nº 9981 — Deducida por Eustaquia Rueda de Liendro, Matise Ricardo Avalos y otros | 3978 |
| DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Nº 10085 — scheitα ^d α por Antonio y Benito Nuñez | 3978 |
| REMATES JUDICIALES: Nº 10139 Por José Alberto Cornejo. Nº 10137 Por orge Reúl Decavi. Nº 10138 Por osé Alberto Cornejo. Nº 10133 Por Armando G. Orce. Nº 10128 Por Luis Alberto Davalos. Nº 10083 For Martín Leguizamón. Nº 10082 Por Luis Alberto Dávalos. Nº 10075 Por Miguel C. Tártalos. Nº 10037 Por Gustavo Adolfo Bellinger. Nº 10005 Por Luis Alberto Davalos. Nº 10005 Por Luis Alberto Davalos. Nº 10005 Por Luis Alberto Davalos. Nº 9969 Por Francisco Pineda. | 3978 al 3979 3979 3979 3979 3979 3979 3979 3979 |
| | |
| NOTIFICACION DE SENTENCIA: Nº 10130 — Juicio COM—PRO S. R. L. vs. Miguel Angel Carrales SECCION COMERCIAL: | 3980 |
| Nº 10130 — Juicio COM—PRO S. R. L. vs. Miguel Angel Carrales | |
| Nº 10130 — Juicio COM—PRO S. R. L. vs. Miguel Angel Carrales SECCION COMERCIAL: CONTRATO SOCIAL: Nº 10131 — De la razón social TOCOMAR S. R. L | 3980 al 3981. |
| SECCION COMERCIAL: CONTRATO SOCIAL: Nº 10131 — De la razón social TOCOMAN S. R. L. QUIEBRA: Nº 10105 — De Roque Ruíz Hijo. DISOLUCION DE SOCIEDAD Nº 10144 — De la razón social Patrón Costas y Aráoz. SECCION AVISOS: | 3980 al 3981 |
| SECCION COMERCIAL: CONTRATO SOCIAL: Nº 10131 — De la razón social TOCOMAR S. R. L | 3980 al 3981 3981 3981 3982 3982 3982 |

SECONO AUGUSTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EIECUTIVO

DECRETO Nº 7841-G Salfa, noviembre 20 de 1953 ANEXO "D'

ORDEN DE PAGO Nº 225 Expediente Nº 8221|52 y 6667|53.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policia de la Provincia solicita la liquidación d la suma de \$ 71.500.--- moneda nacional, en concepto de provisión de 110 tone. General liquidese por Tesorería General de la ladas de maiz con destino al racionamiento diario del ganado caballar de dicha Repartición, y

CONSIDERANDO:

junio próximo pasado, se adjudica a la firma dición de cuentas y para que a su vez haga Pairon Costas y Clement Toranzos S.R.L." di. cha provisión con destino a Jefatura de Policía y en un todo de conformidad a su propuesta detailada que corre agregada a fs. 20 de estos riormente mencionado; debiéndose imputar dicho ebrodos;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Previncia DECRETA: .

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría Provincia, a favor de la HABILITACION DE PA GOS DE JEFATURA DE POLICIA DE LA PRO VINCIA, la suma de SETENTA Y UN MIL QUIL NIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 71.500 jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública Que por decreto número 5557 de fecha 11 de moneda nacional) con cargo de oportuna ren-

efectiva dicha suma a la firma "Patrón Costas y Clement Toranzos S.R.L." por el concepto ante, gasto al Anexo D- Inciso II-- Otros Gastos-Principal a)l— Parcial 19 d€ la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 29 — Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficia: y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa

DECRETO Nº 7842-G ANEXO "D"

ORDEN DE PAGO Nº 227

Salta, noviembre 30 de 1953

Expediente Nº 7246|53.

VISTO el presente expediente en el que la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública solicita la provisión de un uniforme con destino al ordenanza de Inspecciones de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución ministerial número 982 de fecha 22 de julio del año en curso se autoriza a la Dirección General de Suministros a llamar a concurso de precios entre las casas del ramo para la provisión del mismo;

Que en mérito del concurso de precios realizodo, resulta más conveniente la olerta formułada por la firma "Dergam Nalkar" al precio total de \$ 357.- moneda nacional y en un todo de conformidad a su propuesta detallada de fs. 4:

For ello, y atenio lo informado por Contadu, ria General.

El Gobernador de la Provincio DECRETA:

Art. 10 - Adjudicase a la tirma "DERGAM N'ALLAR", la provisión de un (1) uniforme con destino al ordenanza que Presta servicios en Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, al precio total de \$ 357 moneda nacional y en un todo de conformidad a su pro puesta detallada de fs. 4.

Art. 20 — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia a favor de la HABILITACION DE PA GOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTI-CIA E INSTRUCCION PUBLICA, la suma de TRES DA NACIONAL (\$ 357. - m|n.) con cargo de opor tuna rendición de cuentas y para que a su vez haga efectiva dicha suma a la firma "Dergam Nellar" por el concepto anteriormento mencio. Itia en el mencionado decreto; nado; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo D- Inciso I- Items 1|3- OTROS GASTOS-Principal a) 1- Parcial 38 de la Ley de Presupuesto en vigencia,

Art. 3º — El presente decreto será refrendado po: S.S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obřas Públicas.

Art. 39 — Comuniquese, publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda Florentín Torres

Es copia

Ramón Figueroa jele de Despacho de Gobierno, l. é I. Pública

DECRETO Nº 7843-G Salta, noviembre 30 de 1953 ANEXO "D"

ORDEN DE PAGO Nº 226 Expediente Nº 6379|53.

VISTO of presente expediente en el que la DECRETO Nº 7845señora Gregoria V. Vda. de Pérz solicita se II. Salta, noviembre 30 de 1953 quide a su favor el importe de \$ 3.000 m/n. que acuerda la Ley 1418 para atender los gastos de enfierro y luto ocasionado por el falle. en curso, de Jefatura de Policía solicitando au-

mayo ppdo., quien se desempeñaba como agen_ te de Policía plaza Nº 33 de la Seccional Ira.

CONSIDERANDO:

Que el extinto don Vicente Pérez no se encontraba en condiciones de jubilarse a la épo Ca de su fallecimiento de acuerdo a lo informa por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia a fs. 10, de estos obrados;

Por ello, y atento lo informado por Contadu ria General, a fs. 12,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Ari. 1º - Previa intervención de Contaduría Général, liquidese por Tésoréria General de la Frovincia, α favor de la HABILITACION DE PA GOS DE JEFATURA DE POLICIA, la suma de TRES MIL PESOS M|N. (\$ 3.000 m|n.) Para que con dicho importe haga efectivo el pago a la se nora Gregoria V. Vda. de Pérez, por el concepto Expresado anteriormente; imputándose el gasto de referencia al Anexo D-- Inclso II-- Otros Gas tos-- Principal a)1- Parcial 16 de la Ley de Presupuesto vigente.

Att 25 -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Arenda

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 7844-G

¡So'ta, noviembre 30 de 1953 Expediente Nº 5679|53.

VISTO el decreto Nº 4554 de fecha 6 de abril del año en curso, por el que se designa Jefe CIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONE: de despacho de letatura de Policía al señor Raúl Castelli, con anterioridad al día 1º de entro del Corriente año, con una sobreasignación de \$ 300. — mensuales y con la imputación que se

> Por ello, y atento lo observado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia En Acuerdo de Ministros DECRETA:

Art. 1º - Insisiese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 4554 de fecha 6 de abril del comiente año.

Art. 20 — El presente decreto será regren. dado también por S.S. el Ministro de Economía Finanzas y Obras Públicas.

Art. 30 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese,

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda Florentín Torres

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial Mayor de Gobierno, Justicio é l. Público

Expediente No 741053.

VISTO la nota Nº 7346 de fecha 25 del mes DECRETO Nº 7847cimiento de su esposo, ocurrido el día 31 de torización para proceder al remate de elec_|

tos existentes en la Sección Depósitos y Secues tros Judiciales y Contravencionales de la Ofi. cina Legal, y decomisados conforme a las dis posiciones de la Ley 535 de Contravenciones Policiales en vigencia, como asimismo para disponer la inutilización ú otros destinos de los . demás elementos, que por su estado o natura_ leza, corresponda,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Autorizase a JEFATURA DE POLL CIA, para que de conformidad a lo dispuesto por la Ley 535 de Contravenciones Policiales, En vigencia, proceda al remate público de los efectos que se encuentran en comiso en la Sec. ción Depósitos y Secuestros Judiciales y Contra vencionales de la Oficina Legal, designandose a tal fin, al martillero público, don FRANCISCO

Art. 2° — Autorízase αsimismo, α JEFATURA DE POLICIA para disponer de los demás efectos referidos preceden emente, en la forma que estime corresponder, procediendo a su mutiliza ción o dándoles cualquier otro destino que su estado o naturaleza aconsejon.

Art. 39 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copla:

Ramón Figueros

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº .7846—G

Salta, noviêmbre 30 de 1953 Expediente Nº 7329|53.

VISTO el decreto número 7639 de fecha 12 de noviembre del año en curso, poi el que se acepia la renuncia presentada por el Auxiliar 6º (Especializado en Felares) de la Escuela de Manua'idades de Salta, don Marcelo Morales, con anterioridad al día lo del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la renuncia interpues. ta, la misma ha sid ϕ presentada $c\phi n$ anterior $i_$ dad al día 15 del comiente mes;

Por ello, y atento lo solicitado por la Dirección General de Escuelas de Manualidades,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 10 - Rectificase el decreto número 7639 de fecha 12 we noviembre del año en cur so, dejándose establecido que la renuncia acep tada en el mismo es con anterioridad al día 15 del corriente mes, y nó 11, como erroncamentese consignara en el mencionado perreto.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficia y crchivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia Ramón Figuerba leie de Despatho d' Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Noviembre -30 de 1953. VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º - Acéptase la renuncia presentada per el Encargado de Ja Oficina de Registro Civil de la localidad de Molinos, idon JULIAN BUR. GOS; a partir del dia lo de diciembre del año en curso."

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa Ontial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 7848-G

SALTA, Noviembre 30 de 1853.

VISTO lo solicitado por la Dirección General de Registro Civil de la Provincia en nota múmero 148-M-7 de fecha 26 de novjembre del ciño en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 19 -- Nómbrase Encargada de la Ofici, na de Registro Civil de la Silleta (Dto. Rosario de Lerma), α la AUTORIDAD POLICIAL de la misma localidad, mientras tanto dure la licencia reglamentaria concedida a la Encargada de la misma, doña Antonja Quiroga de Ruano.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7849-G

Salta, noviembre 30 de 1953

VISTO la nota número 272 de fecha 27 de noviembre del año en curso elevada spor el Con sejo de Educación de la Provincia, en la que solicita transferencia de partidas de dicha Re. partición:

Por ella, y atento lo dispuesto en el atticulo 12º de la Lay de Centabilidad en vigencia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. lo - Transfiérese del Anexo J- Inciso VII--I-- GASTOS EN PERSONAL, las siguientes partidas:

Principal a) |- Sueldos, Parcial 8 Personal docente \$ 20.000.-

Principal a)2-- Sue'dos, Parcial Crea ción Ampliación y Funcionamiento

de Escuelas Partida Global \$ 15.000.~

\$ 35.000.

(TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NA CIONAL), al mismo Anexo, Inciso y Principal, Para referzer la partida parcial a)2 Sueldos-Partida Global, Docentes Suplentes.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértes en al Registro Ofcial y orchivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa Jefe de Despacho de Goblerno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7850-G

Salta, noviembre 30 de 1953

VISTO la nota Nº 143 de lecha 24 del mes en curso, de la Dirección General del Registro con El señor PABLO ALVAREZ. Civil por la que eleva a conocimiento y resolución del Poder Ejecutivo pedido de la Encar. gada de la Oficina de Registro Civil de San Antonio de los Cobres (Los Andes), para que autorice al señor Crisóstomo Mamani, para sus Cribir un acia de reconocimiento de un hijo na tural de la peticionante; y encontrándose encua drada la referida solicitud en las disposiciones previstas per los artículos 29 y 70 de la Ley 251 y "Manual de Instrucciones", respectivamen-

Por ello,

El Cobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 19 — Autorizase al señor CRISOSTOMO MAMANI, vecino hábil de la localidad de San Antonio de los Cobres (Los Andes), para sus. Cribir un acta de reconocimiento de un hijo no tural de la Encargada de la Oficina de Re. gistro Civil de dicha localidad, señora Antonia

Art. 29 — Comumiquese, publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archimet

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa Jele de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

RESOLUCIONES DE LOS **MINISTERIOS**

RESOLUCION Nº 2753-A

Salta noviembre 23 de 1953 VISTO lo solicitado

Thinistra de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

 1° — Dispon'er que los Auxiliares 5° Visita. doras de Higiene Srtas, ANGELA ELISEA IBA-RRA Y MARIA ANTONIA SANCHEZ, presten servicio a las óndenes de S. E. el Sr. Goberna dor de la Provincia, los días mantes ó los que se fijaren, con el horario que a tal efecto se dis

20 - Comuniquese, publiquese, dése el Libro do Resoluciones y archivese.

WALDER YANEZ

Es conta:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Societ y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2754-A Salta noviembre 24 de 1953

ENCONTRÁNDOSE en esta capital el señor

Pablo Alvarez, Funcionario de Industria y Co. mercio de la Nación, en misión oficial, y sien do propósito de este Departamento de Estado prestar la más amplia colaboración en la fun. ción a cumplir en los comercios de esta ciudad, controlando los alimentos en el aspecto bro matológico en bien de la salud pública;

Por ello.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

1º - Destacar al señor Jefe del Servicio Bro. maiológico Dr. JOSE DANNA, para colaborar

2º — La Oficina de Bioquímica prestará la más amplia colaboración en los análisis que le sean requeridos.

3º — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2755-A

/Salta, noviembre 25 de 1953

" Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

19 — La Auxiliar 60 del Hogar del Niño, se. fiora Maria esther lamonaca de figueroa pasará a desempeñarse en el Servicio de Pai

2º - Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2756 - A

Saita, noviembre 26 de 1953

VISTO la solicitud de ayuda presentada por el señor Corne'io Flores, consistente en un pasaje a tucumán, y siendo propósito de este Ministerio acceder a dicho pedido por tratarse de una persona carente de recursos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

Art. 19 - El Jefe del Departamento Conta. ble de Este Ministerio, tomará de los fondos li quidados para Acción Social Varios, la suma de \$ 37.30 (TREINTA Y SIETE PESOS CON 30) 100 MCNEDA NACIONAL), para que con dicha importe adquiera por intermedio de la Sección Acción Social, un pasaje de segunda clase con destino a la ciudad de Tucumán, y oportunamente lo entregue al beneficiario señor COR. NELIO FLORES, en concepto de oyudo.

20 — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción So<mark>cial y S</mark>alud Pública

RESOLUCION Nº 2757-A

Salta, noviembre 26 de 1953

VISTO la solicitud de ayuda presentada por

la señora Leonarda Villarroel, consistente en un pasaje con destino a la ciudad de Córdoba xiliar 59 de este Ministerio, don ARQUIMEDES 1138. donde debe trasladorse llevando a un hijo a MALCO, por las razones expuestas y en virtud fin de internario en un Istituto Especializado don de será sometido a una interevnción quirárgica; establecidas Por el art. lo Inciso f) de la Ley y siendo propósito de este Ministerio acceder Nº 1590 53. a lo solicitado por tratarse de una persona sin

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

1º -- El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, iomará de los fondos destinados para Acción Social Varios, la suma de \$86.20 min. (OCHENTA Y SEIS PESOS CON 20|100 MONEDA NACIONAL), para que por infermedio de la Sección Acción Social, adquiera un pasaje de segunda clase con destino a la ciudad de Cóndoba y oportunamente lo entregue a la beneficiaria, doña LEONARDA VILLARROEL, en concepto de ayuda.

2º - Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones y archivese:

WALDER YANEZ

Estropia:

Martin A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION INV 2758-A

Salta, noviembre 28 de 1953 Expediente Nº 173|953.

VISTO en este expediente la solicitud de cyu da presentado por la señora Gregoria Nieva Vda de Chacabar consistente en un pasaje a San Pedro de Jujuy, y siendo propósito de este Ministerio coceder a dicho pedido por tratarse de una persona sin recursos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

lo — El Jele del Departamento Contable de este Ministério, tomará de los fondos liquida, ría General de la Provincia con fecha 6 de no dos para Acción Social Varios, la suma de \$ viembre en curso, sobre sanciones disciplina 12.90 m/n. (DOČE PESCS CON 90|100 MONEDA NACIONAL), para que con dicho importe ad. Ministerio, quiera por intermedio de la Sección Acción So. cial, un pasaje de segunda clase hasta San Pe dro de Jujuy, y oportunamente lo entregue a la beneficiaria doña GREGORIA NIEVA Vda. de CHOCOBAR, en concepto de ayuda.

20 — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones y archivese,

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Official Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2759-A

Salia, noviembre 26 de 1953 Expediente Nº 16'254 953.

VISTO lo solicitado por el Auxiliar 5º del Mi nisterio de Acción Social y Salud Pública, señor Arquimedes Malcó; y ajento o las octuociones producidos y lo manifestado por Contoduría Ge neral de la Provincia en su informe de fecha 25 de noviembre en curso.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

cencia extraordinaria, con goce de sueldo, a par porse hecho pasible a las sanciones disciplia (3) días de viálicos al Dr. Juan Carles Mar

tir del día 26 de noviembre en curso, al Au. de encontrarse comprendido en las disposiciones

2º - Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2760-A

Salta, noviembre 26 de 1953.

Habiendo quedado vacante el cargo de Jefe de Inspectores y siendo necesario llenar el mismo para el mejor d'esempeño de las funcio nes encomendados al Cuerpo de Inspectores;

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

10 - El señor ROBERTO ELIAS se desem peñará como JEFE DE INSPECTORES de pendiente de Jefatura de Higiene y Bromato

20 — Hágase conocer a la Sección Higiene y Bromatología y Cuerpo de Inspectores, la prestnie resolución.

30 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Púplio.

RESOLUCION Nº 2761-A

Salta, noviembre 26 de 1953.

Visto la comunicación eursada por Contadu jias a aplicar a personal dependiente de este

El Ministro de Acción Social y Saiud Pública RESUELVE:

1º — Aplicar tres (3) días de suspensión. al Auxiliar 6º de esse Ministerio, Sr. CARME LO MARINARO, en virtud de haberse hecho pasible a las sanciones disciplinarias previstas en el Capitulo IX de la Ley 1138.

2º - Aplicar seis (6) días de suspensión al Auxiliar 60 de este Ministerio, Sr. MANUEL TEJERINA, en virtud de haberse hecho pasi ble a las sanciones disciplinarias previstas en el Capítulo IX de la Ley 1138.

3º — Aplicar tres (3) días de suspensión, al Auxiliar 6º de este Ministerio, Sr. LINO GUANTAY, en virtud de haberse hecho posible a los sanciones disciplinarias previstas en el Capítulo IX de la Ley 1138.

4º - Aplicar tres (3) días de suspensión, al Auxiliar 4º de este Ministerio, Sr. TRINO ALICALA, en virtud de haberse hecho pasible g las sanciones disciplinarias previstas en el Capítulo IX de la Ley 1138.

50 — Aplicar tres (3) días de suspensión, cl Ordengnza —Personal Transitorio a Suel 10 - Concédense siète (7) dias hábiles de li. do, Sr. ROQUE CARRIQUE, en virtud de ha

narias previstas en el Capitulo IX de la Ley

60 — Aplicar un (1) dia de suspensión, a la Auxiliar 5º del Policlinico del Señor del Mila. gro, Srta. FRANCISCA GUTTERREZ, por ha pberse hecho posible a las sonciones disciplina rias previstas en el Capítulo IX de Ley 1138.

7º — Aplicar un (1) dia de suspensión, al Auxiliar de Laboratdrio Personal Fransitorio a Sueldo- del Policimico del Señor del Mila gro, Srta. JUSTINA FABIANA, en virtud de haberse hecho pasible a las sanciones discipli narias previstas en el Capítulo IX de la Ley

80 — Aplicar un (1) día de suspensión, a la Auxiliar 3º del Policifnico del señor del Mi lagro dependiente de este Ministerio, Sra. ANA O. DE MOYA, en virtud de haberse hecho pa sible a las sonciones disciplinarios previstas en el Capitulo IX de la Ley 1138.

9º - Aplicar un (1) día de suspensión, a la Enfermera Nocturna Personal Transitorio a Sueldo del Policlinico del Señor del Milagro, Srta CELINA FABIAN, en virtud de haberse hecho pasible a las sanciones disciplinarias previstas en el Capítulo IX de la Ley 1138.

100 - Aplicar un (1) día de suspensión, a la Ayudante de Laboratorio -- Personal Tran sito a Sueldo— del Polichnico del Señor del Milagro, Srta. TOMASA GUERRA, en virtud de haberse hecho posible a los sanciones dis ciplinarias previstas en el Capítulo IX de la Lev 1138.

110 — Aplicar (1) dia de suspensión, a la Auxiliar 6º del Policlinico del Señor del Milagro dependiente de este Ministerio, Srta. DUNOY RACEDO, en virtud de haberse he cho pasible a las sanciones disciplinarias pre vistas en el Capítulo IX de la Ley 1138.

12º — Aplicar uh (1) día de suspensión, a la Mucama Personal Transitorio la Sueldo del Policlínico del Señor del Milagro, Srta, JULIA RACEDO, en virtud de haberse hecho pasible α las sonciones disciplinarios previstas en el Capitulo IX de la Ley 1138.

130 - Aplicar un (1) día de suspensión, a la Mucama -Personal Transitorio a Sueldodel Policifnico del Señor del Milagro, Srta. ANGELA D. PEÑARANDA, en virtud de ha berse hecho pasible a las sanciones discipli narias previstas en el Capítulo IX de la Ley

14? — Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc. -

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2762-A.

SALTA, Noviembre 26 de 1953.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUBLVE:

1º — Autorizar al Oficial Mayor —Jefe de Medicina Asistencial— Dr. JUAN CARLOS MARTEARENA, a reglizor una gira por lo zona sud de la provincia, recorriendo los hos pitales y estaciones sanitarias en inspección,

20 - El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, entregará el importe de tres

₹.

tear∈ma y al chôfer que lo acompαñe, más la suma de \$ 500.- m|n. (QUINIENTOS PE SOS MONEDA NACIONAL), con destino o gastes generales y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

· 30 — A su regreso el Dr. Martearena, pa sará a este Ministerio, un informe de la ins pección realizado.

4º -- Encargar de la jefatura de Medicina Asistencial mientras el titular se encuentre ausente, al Oficial Mayor -Jefe de Medicino Social-- Dr. RAFAEL VILLAGRAN.

Libro de Resoluciones, etc.-

5° — Comuniquese, publiquese, dése al

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Olicial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2763-A.

SALTA, Noviembre 27 de 1953.

Habiéndose dado término a la enseñanza de los programos en los distintos cursos de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Presidente Juan Perón" y siendo el objetivo fundamental seguir las normas de la enseñonza, en base a lo contemplado en los ciclos de estudios del Ministerio de Educación de la Nación, y,

CONSIDERANDO:

Que los programas de estudios que rigen en esta establecimiento, son reordenados confor me a los objetivos que se persiguen, a fin de que, mediante exámenes de capacitación de caracter general el alumno da muestra de su (Dr. Ricardo Jimenez (Presidente) preparación, é idoneidad práctica.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

Art. 1º - Dar por finalizado el ciclo de : $E_{\rm S}$ tudios del año en curso en la $E_{\rm S}$ cuelo de Auxiliares Sanitarios "Presidente Perón" el $\text{dia} \ 30 \ \text{de noviembre del mes en curso.}$

Art. 29 — Fijase el dia 9 de diciembre del αũo en curso, α partir de las 18 horas para la iniciación de los exámenes los que conti nuaran en la hora fijoda y digs sucesivos.

Art. 30 -- Designase las mesas examinado ras en las materias; y fechas que se detallan a continuación:

Día: Diciembre 9 de 1953.

PSICOLOGIA:

Doctor Ramón Jorge, Doctor Nicolás C. Por gano y Sr. Roul Mondada (Presidente).

OBSTETRICIA 1a. Parte:

Doctor Ricardo Jimenez, Dr. Carlos Sara via y Dr. Luis R. Alvarez (Presidente).

MEDICENA. Social e Industrial:

Doctor Ramón Jorge, Sr. Mondoda Raúl y Dr. Nicolás C. Pagano (Presidente))

ENFERMEDADES INFECTO

Doctor Julio Ibañez, Dr. Juga Macchi Cam Pos y Dr. Raúl Michel Ostiz (Presidente). Día: Diciembre 10 de 1953

INVESTIGACION SOCIAL

ESTADISTICA:

Doctor Ramón Jorge, Dr. Nicolás C. Pa_ gano y Sr. Raúl Mondada (Presidente).

ECONOMIA DOMESTICA:

Sr. Raúl Mondodo, Nurse Cándida Barberá de Zuviria. Asistente social Moria A. Figueroa. (Presidente)

SOCIOLOGIA:

Doctor Nicolas C. Pagano Señor Raul Mondoda Doctor Ramón Jorge (Presidente)

FISICA Y QUIMICA:

Doctor Guillermo Quintana Augspung Doctor José Danna (Presidente)

PROCEDIMIENTO DE TECNICA DE NURSE

2do. y 3er. ANO.

Nurse Cándido Barberá de Zuviría Nurse Josefina Busch (Presidente) Nurse Amonda Teierina Dia: Disjambre 11 Ide 1953.

NOCIONES DE DERECHO:

Doctor Oscar P. López Doctor Juan Carlos González Escribano Juan Carlos Zuviria (Presidente)

LESGILACION SOCIAL:

Doctor Oscar P. López Doctor Juan Carlos González Escribano Juan Carles Zuviria (Presidente)

GINECOLOGIA:

Dr. Luis Alvarez Carlos Saravia

BPOMATOLOGIA FISIOLOGICA: Doctor Ruben L. de Almeida

Dictor Enrique Spinedi Doctor José Danna (Presidente)

PARASITOLOGIA Y BACTERIOLOGIA

Dogʻar Ruben L. de Alm@idα Death Enrique Spinedi Poetor José Danna (Presidente) D'a: Diciembre 14 de 1953.

DIETETICA 1ra. PARTE:

Doctor Ramón Jorge Doctor José Danna Dector Guillermo Quintasta Augspurg (Pte.)

ZOOLOGIA:

Doctor José Danna be tor Ruben L. de Almeida (Presidente) Doctor Enrique Spinedi

ETICA:

Asisiente Social - Malia A. Figueroa Doctor Ramón Jorge Señor Victor F. Savoy Uriburu (Presidente)

ENFORMEDADES PARASITARIAS Y ZOONOSIS:

Doctor José Danna Doctor Ruben L. de Almeida Doctor Enrique Spinedi (Presidente)

STRVICIO SOCIAL Ira. PARTE:

Asistente Social Maria A. Figueroa Nurse Josefina Busch Nurse Cándida Barberá de Zuviría (Presidente)

Dia: Diciembre 15 de 1953.

ANATOMIA Y FISIOLOGIA:

Doctor Eduardo Villagrán Doctor Julio Ibañez

Doctor Edgar, Cisneros (Presidente)

NOCIONES DE PSICOPATOGIA:

Doctor Jorge Burrantes

Doctor Nicolás C. Pagono

Doctor Ramón Jorge (Presidente)

SERVICIO SOCIAL 2dg. PARTE:

Asistente Social María A. Figueroa

Nurse Josefina Busch

Nurse Cándida Barberá de Zuviria (Pte.)

PROCEDIMIENTO DE TECNICA DE NURSES:

Nurse Cándida Barberá de Zuviría Nurse Josefing Busch (Presidente) Nurse Amanda Tejerina

Día: Diciembre 16 de 1953.

NOCIONES DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA:

Dr. Raul Michel Ortiz Doctor Juan Maechi Campos Doctor Julio Ibañez (Presidenje)

HIGIENE Y PUBRICULTURA:

Dector Juan Macchi Campos Doctor Edgar Cisneros Doctor Eduardo Villagrán (Presidente)

BOTANICA:

Doctor José Danna Doctor Ruben L. de Almeida Doctor Enrique Spinedi (Presidente)

CURSO DE INSTRUMENTADORA:

Doctor Ramón Jorge Doctor Jorge Barrantes Nurse Cándida Burberá de Zuviría Día: Diciembre 17 de 1953.

DIFTETICA 2ds. PARTE:

Dector Ramón Jorge Doctor José Danna

Doctor Guillermo Quintona Augspurg (Pte.)

FTICA NURSE

Asistente Social María A. Figueroa Nurse Josefina Busch Nurse Cándida Barberá de Zuviría (Pte)

BROMATOLOGIA INSPECCION:

Doctor José Danna Dector Enrique Spinedi Doctor Ruben L. de Almeida (Presidente)

PRIMEROS AUXILIOS:

Doctor Edgar Cisneros Doctor Julia Ibañez Doctor Juan Macchi Campos (Presidente)

WALDER YAREZ

Es copia

Martín A. Sánchez

Olicial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2764-A

Salta, noviembre 27 de 1953.

Vistas las actuaciones cursadas por el Mé dico Regional de Joaquin V. Gonzalez Dra Ludmila B. de Bargnov, en la que interpone una denuncia en contra del Auxiliar 2º — Cho fer de esa localidad Dn. Pedro Artemio Bran

Que de la misma se desprende que el nom brodo se ha comportado en forma incorrecto,

habiendo llegado a faltar el respeto ol Médico, razón por la cual se presentó una denuncia Perón 723 de esta-ciudad, y su INSCRIPCION ante la Policia de la localidad, habiendose pro cedido a la detención del empleado en forma preventiva.

Y atento al informe producido por el Depar tamento de Personal y lo aconsejado en si

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

10 - Suspender por tiempo indeterminado en sus funciones al Auxiliar 20 - Chofer de Joaquin V. Gonzalez Dn. PEDRO ARTEMIO BRANDAN y hasta tanto se dilucide los he chos imputados por el Médico Regional de la locoligad Dra. Ludmila B. de Baranov, san ción que deberá hacerse efectiva a partir del 23 del cte.

29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2765-A

Salta, Noviembre, 27 de 1953.

Expediente Nº 16 2801953.

Visto en este expediente las actuaciones producidas con motivo de la falta cometida por el Auxiliar 6º Personal de Servicio de este Ministerio, don Manuel Tejerina

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

10 — Aplicar dos (2) días de suspensión al Auxiliar 6º Personal de Servicio, don MA-NUEL TEJERINA, en virtud de encontrarse comprendido en las disposiciones contenidas de la Provincia, en el Art. 103 inciso b) de $l\alpha$ Ley 1138.

2º — Comuniqueze, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones etc.

WALDER YANEZ

Es copin:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Público

RESOLUCION Nº 2766-A.

Salta, Noviembre 27 de 1953. Expediente Nº 16 2771953.

Visto en estas actuaciones los autecedentes resultantes de la inspección practicoda a la Casa Comercial que gira con el rubro le "Instituto Optico Moro", S.R.L. de esta ciu... dad; 🔻

CONSIDERANDO:

Que dicho Instituto se encuentra encuadra do en las disposiciones contenidas en el De_ creto Nº 7187|53 que reglamenta el funcionamiento de las casas de ópticas;

Por ello y atento a lo aconsejado por el Registro de Profesionales del Consejo Deon_ tológico de la Provincia,

El Ministro de Acción Social y Saiud Pública RESUELVE:

TITUTO OPTICO "MORO" sito en calle Evo como Casa de Optica, en el Libro respectivo del Consejo Deontológico de la Provincia,

29 — RECONOCER COMO DIRECTOR TEC NICO RESPONSABLE del Instituto Optica "Moro"; al Optico Técnico don EXEQUIEL ANGEL MORENO.

3º - Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Olicial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2767-A.

Salta, Noviembre 27 de 1953.

Expediente Nº 16.276|953.

Visto en estos actuaciones los antecedentes de ja inspección reglizada o la casa comercial que gira con el rubro "Optica Lemont, Joyería" S.R.L. de estα ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho instituto se encuentra encuadra do en las disposiciones contenidos en el Decreto Nº 7187|53, que reglamenta el funciona_ mientos de las casas de ópticas;

Por ello y atento a lo aconsejado por el Registro de Projesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

Ti Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUFLVE:

1º - AUTORIZAR el funcionomiento de la Casa Optica "LEMONT", S.R.L., site en calle Eva Perón Esq. Florida de esta ciudad, y su INSCRIPCION como Casa de Optica en el Libro respectivo del Consejo Deontológico

20 - RECONOCER como DIRECTOR TEC NICO RESPONSABLE, de la Casa Optiva "Lemont", al Optico Técnico don FELIZ RU FINO BARDL

3º — Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

Martin A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2768-A.

Salta, Noviembre 27 de 1953.

Visto la solicitud de avuda presentada por la Señorα Lola Martinez de Claros, y siendo propósito de esta Ministerio acceder a su pedido por tratarse de una persona carente de

El Ministre de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

1º - El [efe del Departamento Contable de este Ministério, tomará de los fondos li_ quidados para Acción Social Varios, la suma de \$ 80 (OCHENTA PESOS MONEDA NACIO NAL), importe con que deberá adquirir por intermedio de la Sección Acción Social, dos 1º — Autorizar el funcionamiento del INS 🖟 lídad de Tartagal, d'ebiendo hacer entrega de 🖫 la presente resolución.

los mismos a la beneficiaria Sro. LOLA MAR TINEZ DE CLAROS, en concepto de ayuda 2º - Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

Martin A. Sánche Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2769-A.

SALTA, Noviembre 27 de 1953.

VISTO la solicitud de ayuda presentada por la señora Luisa Santillán de Lopez, con sistente en un pasaje a Tucuman, y siendo propósito de este Ministerio acceder α lo so licitado por tratorse de una persono carente de recursos.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

19 — El Jese del Departgmento Contable de este Ministerio, thmará de los fondos que se liquidan para Acción Social - Varios, la suma de \$ 74.60 (SETENTA Y CUATRO PE-SOS CON 60|100 MONEDA NACIONAL), Pa ra que con dicho importe se proceda a adqui. rir dos pasajes de segunda clase a Tucumán, con destino a la beneficiaria seffora LUISA SANTILLAN DE LOPEZ, en concepto de ayu.

20 — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc. -

WALDER YAREZ

Es lopic;

Martin A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2770-A.

SALTA, Noviembre 30 de 1953,

VISTO este empediente iniciado por la Sec ción Higiene y Bromatología en contra del señor Nasser Hodi, con puesto de venta de frutas en el Mercado San Miguel, por ser infractor at Art. 8- Inc. a) del Reglamento Interno del Mercodo y como así tombién al Art. 13 del Reglamento Alimeniario Nacional, y atento al informe presentado por los Inspectores actuantes y habiendose dicho comerciante negado a firmar la notificación;

El Ministro de Acción Spolal y Salud Pública RESUELVE:

19 — APLICAR al señor NASSER HODI, una multă de CIEN PESOS MONEDA NACIO NAL (\$ 100.-), por ser infractor of Art. 8-Inc. a) del Reglamento Interno del Mercado y como así imbién al Art 13º del Reglamento Alimentorio Nacional.

20 — ACORDAR 48 hords de plazo para hacer ejectivo el pago en la Sección Conta ble de este Ministerio.

3º - En daso de no dar cumplimiento a 'a multe oplicado, eu el plazo acordado por el Art. 2°, se procederá a aplicar el Art. 929 del Reglamento Alimentario Nacional, es de _ cir se hará posible a un día de crresto por cada diez pesos de mula aplicada.

40 — Por Sección Higiene y Bromatología, (2) pasajes de 2º. clase con destino a la loca | procédase a notificar al Sr. Nasser Hodi de

59 — Dar a la prensa copia de la presente resolución.

6º — Comuniquese, publiquese, dése al Li_ bro de Resoluciones, etc.—

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Official Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2771-A.

Salta, Noviembre 30 de 1953.

VISTO el expediente iniciado por la Sección Higiene y Bromatología en contra de la Sra. Luisa Rocha, con puesto de venta de frutas y verduras en el Mercado San Miguel, por ser infractora al Art. 8—Apart. a) del Reglamento Interno del Mercado y como asi también al Art. 13 del Reglamento Alimentario Nacional, y atento al informe presentado por los Inspectores actuantes,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública R E S U E L V E :

1º — APLICAR a la señora LUISA RO-CHA, una multa de CIEN PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 100), por ser infractora al Art.—8, Apart. a) del Reglamento Interno del Mercado y como así también el Art. 13 del Reglamento Alimentario Nacional.

2º — ACORDAR 48 hs. de plazo para hacer efectivo el pago en la Sección contable de este Ministerio.

3º — De no dar complimiento a la multα oplicada, en el plazo acordado por el Art. 2º, se procederá α oplicar el Art. 92º del Regtamento Alimentacio Nacional, es decir, se hará pasible a un día de arresto por cada diez pesos de multa, aplicada.

' 4º — Por Sección Higiene y Bromatología, procédase a notificar a la Sra. Luisa Rocha de la presente resolución,

59 — Dar α la pronsa copia de la presente Resolución;

6º — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salus Pública

RÉSOLUCION Nº 2772-A.

Salta, Noviembre 30 de 1953.

Visto lo solicitado por las señoritas Benita Dora Díaz y Petrocina Arroyo, empleada de la Dirección de Hospitales de la ciudad de Salta, atento a las actuaciones producidas y α lo manifestado por la Oficina de Personal

El Ministro de Acción Social y Salud Pública R E S U E L V E :

1º — Conceder siete (7) días hábiles de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, a partir, del día 25 de noviembre en curso, α la Mucama Personal Transitorio a Sueldo, α e la Dirección de Hospitales de la ciudad do Salia, señorita BENITA DORA DIAZ, por las razones expuestas y en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones establecidas por el Ari. 1º Inclso f) de la Ley Nº 1590[53, 2º — Conceder siete (7) días hábiles de li

cencia extraordinaria con goce de sueldo, a partir del dia 25 de nóviembre en curso, a la empleada de Servicios Generales Personal Transitorio a Sueldo de la Dirección de Hospitales de la ciudad de Salta. Srta. PETROCINA ARROYO, en virtud de encontrarse com prendida en las disposiciones establecidas por el Art. 1º Inciso f) de la Ley 1590|53.

3º --- Comuniquese, publiquese, dése ci Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2773-A.

Salta, Noviembre 30 de 1953.

Vista la comunicación cursada por el Depar tamento de Personal sobre la licencia reglamentaria acordada al enfermero de Seclantas (Dpto. de Molinos) Dr. Pedro Romagnoli y atento que es impresindible designar un reempla, sante por las necesidades del servicio y lo informado por el Departamento de Personal,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública R E S U E L V E :

10 — Disponer que el Auxiliar 3º Enfermero Volante Dn. Desiderio Perez, se traslade a la Localidad de Seclantás (Dpto, de Molinos) a partir del 5 de diciembre próximo a atender el Consultorio de dicha localidad mientras dure la licencia del títular.

2º — A los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior el Departamen to Contoble procederá a la liquidación y pago de la suma de SETECTENTOS SETENTA Y CINCO PESOS importe de la planilla de anticipo de victicos y movilidad, con cargo de opor tuna y documentada rendición de cuentas.

39 — Comuniquese publiquese, dése al Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Official Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2774-A.

Salta, Noviembre 30 de 1953,

Vista la solicitud de ayuda interpresta por el señor ASENCIO PINTO, y siendo Propósito de este Ministério acceder a su pedido por trattarse de una persona carente de recurso,

"I Ministro de Acción Social y Salud Pública R E S U E L V E :

Eº — El Jete del Departamento Contable de este Ministerio, tomará de los fondos liquidados para Acción Social Varios, la suma de \$ 30.70 (TREINTA PESOS CON 70]100 MONE. DA NACIONAL), importe con que deberá adquirir por intermedio de la Sección Acción Social un (1) pasaje de 2º, close con destino a Orám; debiendo hacer entrega del mismo al beneficiario Sr. ASENCIO PINTO.

2° — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, cic.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oliciol Moyor de Acción Social y Salud Fable

RESOLUCION Nº 2775-A.

Salta, Noviembre 30 de 1953.

Visto lo solicitado por las auxiliares 6º de la Oficina de Demología y Coordinación de Informaciones Sanitarias señoritas, Maria de los A. González y Teresita G. Ríos; y atento a las actuaciones producidas y lo manifestado por la Oficina de Personal con fecha 27 de noviem bre en curso;

El Ministro de Acción Social y Salud Pública R E S U E L V E :

lo — Concédense siète (7) días hábiles de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, a partir del día 7 de diciembre próximo, a las Auxiliares 6º de la Oficina de Demología y Coordinación de Informaciones Sanitarias, señoritas MARIA DE LOS A. GONZALEZ y TERESITA C. RICIS, por las razones expuestas y en virtud de econtrarse las mismas comprendidas en las disposiciones establecidas por el Art. 1º inciso f) de la Ley Nº 1590[53.

2º — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de A**cc**ión Social y Salud Pública

BESOLUCION Nº 2776-A.

Salta, Noviembre 30 de 1953. Expediente Nº 16.258/953.

Visto la Resolución Nº 5 dictada por la Intervención del Hogar del Niño con fecha 17 de de noviembre en curso corriente en el presente expediente, atento a los motivos que la fun-

damentan y a la falta cometida por la Auxi-

liar 6º celadora doña Florencia López de Leal El Ministro de Acción Social y Salud Pública - RESUELVE:

1º — Aplicar dos (2) días de suspención a la Auxiliar 6º celadora de la Infervención del Hogar del Niño, doña FLORENCIA LOPEZ DE LEAL, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones contenidas en el Art. 103 inciso b) de la Lev 1138.

2º — Comuniquese publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia

Martín A Sánchez

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Públice

EDICTOS CITATORIOS

Nº 10147 — EDICTO CITATORIO: REF: Expte: 13401|48 EUSTAQUIO A. SANTOS e. r. p|62—2.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que EUSTAQUIO AVELI NO SANTOS y D'AMIANA CHOQUE DE SAN TOS, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 15,75. I segundo, a derivar del rio ROSARIO 6 TORO por la acequia San Gerónimo y con parácter temporal eventual, 30 Has. del frimueble "Villa Josefa" catastro 376 de La Merced, Doto. Cerrillos.

Salta, Diciembre 3 de 1953.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 4 et 1812/53

Nº 10.134 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hoce sober que Fortunato López tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua Dública para irrigar con un candol de 6,36 litros por segundo proveniente del Río Colorodo, 12 Has. 7300 m2. de la finca "Elva" de Colonia Santa Rosa, catastro 4224 y 3309 de Orán;

Salta, Noviembre 30 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta. e) 1° al 15|12|53

Nº 10.125 - EDICTO CITATORIO ---

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gregorio Bonifacio tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 0.15 litros por segundo proveniente del Río Cachi, 2900 m2. de su propiedad catastro 59 de Cochi.

Salta, 26 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta. e) 27|11 al 11|12|953=

Nº 10.124 - EDICTO CITATÓRIO --

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Manuel Vilca tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudel de 0.79 litros por segundo proveniente del Río La Paya, 1 Ha. 5000 m2. del inmueble "El Re creo", catostro 430 de Cachi. En estíaje, ten drá turno de 15 horas cada 18 días, con todo el caudal de la acequia de la propiedad.

Salta, 26 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Saita. e) 27|11 od 11|12|953

Nº 10.123 - EDICTO CITATORIO -

A los efectos ostablecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Andres Florencio Funes tiene solicitado reconocimiento de con cesión de agua para regar en turno de sels horce cada doce días con todo el condal de la acequia Aguirre del Río Calchaquí, Hu. 1,25 de su propiedod "El Bordo", catastro 186, ubi cada en Son José (Cachi). En época de abun doncia de agua se fija una doración máxima de 0,66 1|seg. para la superficte regada.

Salta, 26 de noviembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta. e) 27|11 al 11|12|953

Nº 10.122 — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Andrés Florencio Funes tiene solicitado reconocimiento de con cesión de agua para regor con un coudol de 2,1 litros por segundo proveniente del Río Calchaquí, cuatro Has, de su propiedod "San Miguel", catastro 188, ubicada en Escalchi (Cachi). En época de estiaje se fija una dota c_1 ón equivalente α un turno de 24 horas cada doce dias con todo el caudal de la acequia co rrespondiente.

Salta, 26 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta. e) 27|11 cl 11|12|958

Nº 10.121 — EDICTO CITATORIO — A los ejectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Dora Sanchez de Chihan tiene solicitado reconocimiento de cen cisión de agua pública para irrigar con un caudal de 0,64 litros por segundo proveniente del Río La Paya, 1 Ha. 2185 m2 del inmueble catastro 181 de La Paya (Cachi). En época días con todo el caudal de la acequia de la propiedad.

Salta, 26 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta. e) 27|11 al 11|12|953

Nº 10.120 - EDICTO CITATORIO --

A los efectos establecidos por el Código de partamento Cachi.

Salta, 26 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas do Salta. e) 27|11 cl 11|12|953

Nº 10.119 - EDICTO CITATORIO --

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Manuela Aramayo de Moya tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 0,31 litros por segundo provenien te del Río Calchaguí, 6000 m2, del inmuebla "Los Alamos", catastro 30 de Cachi. En esta je tendrá turno de una hora y media occa 16 días, con todo el caudal de la acequia del Alto Salta, 26 de noviembre de 1954.

Administración General de Aguas de Salta. e) 27|11 of 11|12|953

Nº 10.118 — EDICTO CITATORIO -

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Valeria Aramayo d. Burgos tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública pera regar con un caudal de 0.29 litros por segundo proveniente del Río Calchaquí, 5600 m2. del inmueble "El Sauce", catastro 321 de Cachi. En estaje, ten drá turno de una hora y media coda 16 días. con todo el caudol de la acequia del Alto.

Salta, 26 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta. e) 27|11 al 11|12|953

Nº 10.117 — EDICTO CITATORIO -

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, so hoce saber que Cotalino Carmen tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 0.21 litros por segundo proveniente del Rio Calchaqui, 4000 m2, del inmueble " La Esqui na" catastro 494 de Cachi. En esticie, tendrá turno de una hara cada 16 días com todo al caudal de la accquia del Alto.

Salta. 26 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta. e) 27|11 at 11|12|953

Nº 10.116 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hoce saber que Alejondro Cruz Far fan tiene solicitado reconocimiento de conce sión de agua pública para regar con un cau dal da 0,84 litros por segundo proveniente del Río Carchaquí, 1 Hs. 6000 m2. de la frac ción "Potrero de Escalchi" catastro 343 de Ca de estiaje, tendrá turno de 18 horas cada 18 chi. En estiaje, tendrá turno de 12 horas cada 12 días con todo el caudol de la acequia prin cipal de riego.

> Salta, 26 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta. e) 27|11 al 11|12|958

Nº 10,115 - EDICTO CITATORIO:

A les efectos establecidos por el Código Aguas, se hace saber que Clarq Montellano de Aguas, se hace saber que JOSE PEREZ. de Grimberg tiene solicitado reconocimiento SEGURA tiene solicitado otorgamiento de de concesión de agua pública para regar con concesión de agua para irrigar con un cauda; un caudal de 0.08 1|seg. proveniente del Río de 500 hitros por segundo, a derivar del río Cachi, 1500 m2. del jamueble catostro 44 De Colorado, su propiedad "Pueste Viejo", catas. tro 1852, del Dpto, de Orán, para una superficie de 1,000 Has.

> La concesión a otorgarse, tendrá al carác ter de temperal eventuel.

Administración General de Aguas de Salta 26]11 a! 10]12|53.

Nº 10112 - EDICTO CITATORIO: REF: Expte. 11091|48 CAMILO GARCIA s. r. p. 23 R.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que CAMILO GAR-CIA tiene solicitado reconocimiento de con_ cesión de agua para irrigar con un caudal de 7,87 1|seg. a derivar del río Yatasto por el canal de la comunidad, 15 Has. del inmue ble "Campo Alegre" ubicado en Yatasto, Dpto Metán. En estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente en le los regantes a medida que disminuya el caudol del citodo río

Salta, 24-11-53. Administración General de Aguas e) 25 T1 53 al 9 12 53

Nº 10 108 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Delfin Burgos tiene solicitado reconocimiento de concesión de aquo pública para irrigar con un caudal de 10,5 li tros por segundo proveniente del Río Calcha. qui 20 Has del inmueble "Las Arcas" catastro 352 de Cachi. En estigie tendrá turno de 22 ho. ras en ciclos de 6 días con todo ej caudal de la "Acequia del Medio" (en un turpo riega du rante 20 horas y al turno siguiente le corresponden 24 horgs).

Salta, noviembre 23 de 1953 Administración General de Aguas de Salta e) 24]11 al 7|12|53

Nº 10103 — REF. Expte. 14010 48 — JUAN RUIZ SANCHEZ s. r. p. 1911. EDICTO CITATORIO

A tos efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JUAN RUIZ SANCHEZ Lene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irriger con un caudal de 443 liseg. a derivar del río Rosario ú Horcones por el canal Australasia, 8 Has. 4302 m2. del Lote 145]A, catastro 1187 de Rosario de la Frontera, Colonia Australasia. — En estiaje tendrá turno de 25 horas 29 minutos cada 15 días con un caudal de 45 1|seg. a derivar del referido canal.

Salta, 20 de noviembre de 1953,

Administración General de Aguas de Salta e|23|11 a1 4|12|53.

Nº 10102 - REF. Expte. 12.834|48. - CRES: PIN HERNANDEZ s. r. p. 51-1.

EDICTO CITATORIO

A los efectos Establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que CRESPIN HERNAN. DEZ fiene solicitado reconocimiento de concesión de Agua Pública para irrigar con un caudal de 5,25 1|seg. a derivar del río Los Salteños por la acequia de la propiedad, 10 Has. del inmue ble "Palos Blancos" ubicado en Río Seco, Departamento Anta Iª Sección.

Salta, 20 de noviembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e[23]11 al 4]12[53.

Nº 10097 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pablo Dubus tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 31,5 1 seg. proveniente del Río Metán, 60 Has de su propiedad "Fracción C Punta de Agua", catastro 1270 Departamento Metán.

Salta, 20 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta e[23]11 al 4[12]53.

Nº 10096 - REF: Expte. 12953|48. - BLANCA S. DE DUBUS a. r. p. 101-1

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que BLANCA SIERRA DE DUBUS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 2,62 l/seg. a derivar del río Meián por la ace. quia El Molino 5 Has. del inmueble ubicado en San José, Meián catastro 1289. — En esticije, la dotación se reajustará Proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del río Metán.

Salta, 20 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta e|23|11 al 4|12|53.

Nº 10095 - REF: Expte. 1461948; - SECUNDI NO CLERICO s. r. p. 47-1.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que SECUNDINO CLERI-CO vene solicitado reconocimiento de concesión de aqua para imigar con un caudal de 163 l'segundo a derivor del río Pasaje ó Juramento por el canal de su propiedad, 311 Has. del in. mueble "El Porque", catastro III de El Golpón, Departamento Metán.

Salta, 20 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta e[23]11 a1 4]12[53.

Nº 10094 - REF.: Expt. 14552 48. - ANTO. NIO Y ERNESTO CLERICO s. r. p. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO y ERNES. TO CLERICO tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 420 l|segundo a derivar del río Pasaje 6 Juramento por el Canal Las Delicias, 800 Hs. del inmueble "Las Delicias" — catastro 123 de El Galpón, Departamento Metán.

Salta, 20 de noviembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e|23|11 at 4|12|53,

Nº 10093 - REF: EXPTE. 14621 48 - ANTONIO y ERNESTO CLERICO s. r. p. 75-1 EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aquos, se hace saber que ANTONIO y ERNES-TO CLERICO tienen solicitado reconocimienta de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 52,5 l|segundo a derivar del ría Pasaje o Juramento, por el canal Las Delicios 100 Has, del inmueble "La Ovejería" ubicado en El Galpón, Dpto. Metán. — En época de abundancia, hará uso de us caudal máximo de 0,75 1|seg. y por Ha.

Salta, 20 de noviembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta 0|23|11 B1 4|12|53.

Nº 10092 - REF: EXPTE. 1462048 - ANTO. NIO y ERNESTO CLERICO s. r. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aquas, se hace saber que ANTONIO y ERNES TO CLERICO tiemen solicitado reconocimiento de concesión de agua para el inmueble "Villa Armonia" ubicado en El Galpón, Metán, para irrigar con un candal de 525 1]seg. a derivar del rio Pasaje ó Juramento por el canal Las Delicias, 1900 Has. de dicha propiedad. - En época de abundancia, hará uso de un caudal máximo de 0,75 1[seg. y por Ha. Salta, 20 de Noviembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e) 23|11 al 4|12|953.

Nº 10.088 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JUANA PEREZ DE ROMANO; tiene solicitado reconocimien to de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 5,25 litros por segundo provenien te del groyo La Candelaria; diez hectareas del inmueble "Sonta Juano"; ubicado en La Candelaria.

Salta, Noviembre 19 de 1953 .--Administración General de Aguas de Sans. e) 20|11 al 3|12|53

Nº 10.086 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saher que Execuiel y Lino Chocobar tienen soficitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con niente del Río Calchaquí; 6 Hos. de su pro carne de vocuno al pueblo. piedad "Fracción San José", catastro 391 | Los interesados podrán concurrir a la Secre de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 12 no taría de ésta Municipalidad para retirar los

cas cada 16 díos con todo el caudal de lu Acequia Grande.

Salta, Noviembre 19 de 1953.-Administración General de Aguas de Salte. e) 20|11 al 3|12|53

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 10.141- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION YACIMIENTO PETROLIFEROS FISCALES (ENDE) LICI-TACION PUBLICA YS. Nos. 82 y 83,

"Llamase a Licitación Pública por el termino "de 10 días a contar desde el 1º de Diciembre próximo, para la Contratación de Mano de "Obra para la Construcción de Desagües Pluyia 'les y Veredas en Compamento Vespucio y Cons "trucción de Edificios para la fábrica de Hielo en Aguaray".

"Por pliegos, planos y demás consultas, di rigirse a la Administración de Y. P. F. Campa. 'mento Vespucio".

"Las propuestas deberán dirigirse a la Admi "nistración de Y. P. F. Compomento Vespucio. " donde se Hevará α cabo el acto de apertura, "el dia 11 de Diciembre de 1953, a horas 10 y "12, respectivamente".

> Ingeniero Armando J. Venturini Administrador

> > e) 2 al 11/12/53.

Nº 10 135 - MINISTÉRIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRA CION:

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 24 de Diciembre próximo a las 9 horas, con el objeto de contratar la composi_ ción e impresión del Registro Electoral del Distrito de Salta.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º Piso) en la fecha y hora se fialadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes of mismo.

El Director General de Administración; e) 1° α^{i} 15|12|53

Nº 10.127 - MINISTERIO DE OBRAS PU-BLICAS DE LA NACION.

Administración General de Vialidad Nacional. Licitación pública de las obras del camino de Rio Piedras — Rio Juramento y puente sobre los groyos Lumbreros y Chato,, \$ 21.845.068,62 Deben cotizarse precios unitarios. Presenta ción propuestas: 28 de diciembre, a las 10 ho ras, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 27[11 al 18]12|953

Nº 10.126 - LICITACION PUBLICA -

El día 5 de Diciembre de 1953 a los 17 y 30 horas, en la intendencia Municipal, se proce derá a la apertura de los sobres, con los pro un caudal de 3,15 litros por segundo prove. Puestos que se reciba pora la provisión de

pliegos de condiciones y solicitar informes, to dos los días hábiles de 17 a 21 horas. CAMPO SANTO (Solta) Noviembre 20 de 1953.

> JOSE MANUEL RUIZ Intendente Municipal. e) 27|11 al 4|12|953.

Nº 10 109 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FICALES (ENDE)

LICITACION PUBLICA YS, Nº 82

Llámase a Licitación Pública Por el término de 10 dias a contar desde el 23 del Corriente mes, para la provisión de Repuestos y Accesorios para Automoviles, Camiones y Camionetas marca CHEVROLET, modelos 1934 51.

Por pliegos y demás consultas, dirigirse a la Administración de YPF. Campamento Vespucio; Representación Legal YPF, calle Dean Funes 8, ciudad de Salta: Planta de Almacenaje YPF.,

Avda. Saenz Peña 330, Tucuman, y Oficina de YPF, en la ciudad de Cron.

Las propuestas debelán dirigirse a la Admi, nistración de YPF. Campamento Vespució, donde se llevará a cabo el acto de apertura el día 7 de diciembre de 1953 d horas once.

Hector M. Giordano -- Administrador Acc. 24|11 at 7|12|53.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

No 10104 - SUCESORIO - El Dr. Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia en lo Civii y Comercial de Segunda Nominación, cita y emploza por meinta días a herederos y acree dores de doña Ignacia Mamani de Sajama, ba, jo apercibimiento de ley — Salta, Noviembre 17 de 1953. -- ANGEL URRIBARRI, Escribano Se-Gretario.

e|23|11 al 6|1|1954.

Nº 10077 — El doctor Jorge Jure, Juez de 4ta. Nominación Civil cità por treinta días a herede ros y acreedores de doña Dolores Steinman de Finquelstein, cuyo juicio sucesorio ha sido de. plarado ablerto.

Salta, noviembre 13 de 1953 ANTONIO HUGO GAGLIANO Secretario Letrado e) 17|11|53 at 30|12|53"

Nº 10.073 -- SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta dies a heredelos y acreedores de doño TEODORA CASIMIRO DE CORREGIDOR, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Noviembre 6 de 1953. ANTBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 16]11 al 29[12|53

Nº 10.072 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Cumrta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta dias a herederos y acreedores de ABDON CON. CEPCION CANCHI, bajo apercibimiento de Ley -- Salta, 4 de Noviembre de 1953.--ANTONIO HUGO GAGLIANO Secretario Le

e) 16|11 al 29|12|53

No 10.067 — SUCESORIO: El Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplazo por treinta días a herederos y acreedores do Da. ELISA $_{\rm O}$ INOCENCIA ELISA LOPEZ DE DEL VAL. — Salta, 12 de Noviembre đe 1953—

ANIBAL URRIBARRI Escatibano Secretario e) 16|11|53 cl 29|12||53

Nº 10064 - EDICTO SUCCESORIO -

coreedores y herederos de don JOAQUIN Sucesión: de Nicolás Sardina y Rosalía Arga-ALVARADO, bajo apercibimiento de Ley. Saita, 6 de Noviembre de 1953.

E. GHABERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 13|11 al 28|12|53

Nº 10063 - EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta (30) días a herede ros y acreedores de doña Morio Juona Mendoza de Abud. Salta, 4 de noviembre de 1953. JULIO LAZCANO UBIOS, Secretario Letra,

e) 13(11 a) 28,12(53

Nº 10.061 - EDICTO SUCESORIC: El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial doctor Rodolfo Tobias cita y emplaza por treinta días a herederos y acree. dores de ROSA CONTRERAS DE NIEVAS y de MERCEDES MEVAS, para que hagan valer sua derechos bajo apercibimiento. — Salta, 11 de Neviembre de 1953. — E. Giliberti Dorodo -Escribano Secretario

e) 12/11 al 24/12/53.

Nº 10.055 - SUCESORIO: Juez Civil Tercera Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de don FRANCISCO MORAGA cor trein ta días. Salta, 29 de octubre de 1953. -

E. GILIBERTI DORADO - Escribeno Secretario e) 12|11 ol 24|12|53.

Nº 10.054 - EDICTO SUCESORIO: El Juez de la Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emploza por 30 días a herederos y acree. dores de doña EUFEMIA SCFIA O SOFIA EU. FEMIA SORICH DE PEYROTE. Salta, 4 de no. viembre de 1953. - JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrado

e) 12|11 of 24|12|53.

Nº 10.053 — SUCESORIO. — El Señor Juez de Tercera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Luis o Luis Benjamin Povoli, — Salta, diez de Noviembre de 1953. E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario e) 12|11 cd 24|12|53.

nación Civil y Comercial, cita por 30 días a cita y emplaza a herederos y acreedores de la vil cita por treinta días a herederos y acreedo.

navaz de Sardina, para que dentro del término de treinta días comparezdan ante este hizgado a hacer valer sus derechds bajo apercibimiento de Ley. — Edictos a Publicarse BOLETIN OFI. CIAL y "Foro Salteño". - Salta, Octubre 5 de 1953. ---

IULIO LAZCANO UBIOS - Secretario Letrado e) 9|11 al 21|12|53.

Nº 10038 -SUCESORIO

El Señor Juez Civil y Comercial de Charta No minacion cita y emplaza por treinta días a herederos y ocreedores de VERGINIA CEBA-LLOS DE MOLINA Y JUANA ROSA MOLINA

Salta, Octubre 30 de 1953: MANUEL A. J. FUENBUENA Escribalo Se cretario.

e) 9|11 al 21|12|53

SUCESORIO Nº 10036 ---

El Dr. Luis Casermeiro, Juez de Primera Ins tancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Severo Romos y Francisco Amador, bajo apercibimiento de

Ley, Salta, Noviembre 4 de 1953.

ANIBAL URRIBARR, Escribano Secretario. e) 9(11 a) 21|12|53

Nº 10013 — EDICTO SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS, ANA GUTIERREZ DE y CAMPOS WENCESLAO.

Salta, Octubre 26 de. 1953.— ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 5|11 ag 17|12|53

Nº 10012 -- EDICTO SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCICO DE PAUL o FRAN CISCO SEGURA.

Scrita, Octubre \$6 de 1953.— ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 5|11 a| 17|12|53

No 10.039 - EDICTOS: - Oscar P. López Juez No 10001 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Pri RODOLFO TOBIAS, Juez de Tercera Nomi. C. y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación, mera Instancia Segunda Nominación en lo Ci

res de Delfina Fabián de Ortego, o Delfina Favion. Salta, Octubre 26 de 1953. --JULIO LAZCANO UBIOS Secretorio Letrado e) 30|10 al 11|12|53

Nº 9999 -- EDICTO: El Juez de 1º Instancia, 4º Nominación Civil y Comercial, Dr. Jorge L Jure, cita y emplaza por treinta dias a herede ros y acreedores de DAVID ROSSI, Salta, Oc. tubra 22 de 1953.

E. GILIBER'TI DORADO Escribano Secretario e) 30|10 al 11|12|53

Nº 9998 — EDICTO: El Juez de 1º Instancia 3º Nominación Civil y Comercial, cita y emple za pór 30 días a herederos y acreedores de don GUALTIERO GIACCAGLI. Salta. Octubre 22

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 30|10 al 11|12|53

Nº 9992 — Luis R. Cosermeiro, Juez de 1ra Instancia y 2dq. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta dias α herederos y acreedores de Belisario Becerra o Isidora Amador de Becerra.— Sulta, 21 de Octubre

fulio Lazcano ubios Secretario Letrado e) 29|10 al 10|12|53

Nº 9990 - Juez Civil Primera Nominación, cita por treinta días interesados en sucesión MILAGRO CARLOS DE AGUIRRE.

Salta, Octubre 8 de 1953. IULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrode e) 29 | 10 | 8. | 10 | 12 | 53

Nº 9987 - SUCESORIO: El señor Juez Ci. vil v Comercial Tercora Nominación Dr. Ro dollo Tobias y emplaza a herederos y acree_ dores de doña PAULA VERA DE ALVAREZ. para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer voler sus derechos.-Salta, Octubre 19 de 1953..

E. GILIBERTI DORADO. Escribano Secretario e) 28|10|53 al 9|12|53

Nº 9986 — SUCESORIO: El señor Juez Ci vil y Comercial Tercera Nominación Dr. Rodolfo Tobias cita y Smplaza a herederos y accedores de doña MARIA EUSEBIA APA ZA, para que dentro del término de treinta dias comparezon a hacer valer sus derechos.— Sal ia, Octubre 23 de 1953.

E. GHABERTI DORADO Escribano Secretario

e) 28]10]53 a] 9]12[53]

Nº 9984 - SUCESORIO: EN Sr. Juez de 3a. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIX HERRERO,- Salta, Octubre 22 de 1953.

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 27|10 al 7|12|53

No 9967 - SUCESORIO: El Juez de Prime la Instancia y Segunda Nominación en lo Chvil y Comercial, cita y emplaza por el término do don José Antonio Nuñez y don Benito Nu verse.

de treinta días a herederos y acreedores de nez solicitando deslinde, mensura y amojo NICOLASA GRONI DE ATANACIO.— Salta, 22 de Octubre de 1953.

JULIO LASCANO UBIOS Secretario

e) 23|10 al 3|12|53

Nº 9966 - El Señor Juez de Tercera No minación Civil cita por ireinta días a herede ros de Abrahan Ahanduni.- Salia, Octubre 20 de 1953.- El Giliberto Dorado, Secretario. E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 23/10 at 2|12|53

No 8558 — El Juez de la Nominación Civil y Comercial, Dr. Oscar P. López cita por treinta días a herêderos y acreedores de JOSE MARTIN CARO. - SALTA, 14 de Octubre de 1953. JULIO JAZCANO UBIOS - Secretario Letrade a) 22|10 of 2|12|53.

POSESION TREINTANAL

Nº 9981 - POSESION TREINTANAL Se ha presentado doña Eustaquia RUEDA de Liendro, Matías Ricardo Avallos, Asuncion Do minga Avados de Yapura, Evangelista Ayuso de Avalos, Telestora Lucia Avalos y Uladis lao Gabriel Avolos, por ante el juz sado de 1º. Instancia Civil y Comer cial 19. Nomingción a cargo del Dr. Oscar P. Lopez, promoviendo julcio de posesión treinta nal sobre los siguientes inmuebles: 1º frac. ción de terreno denominado El Ventarrón de 4.800 metros cuadrados con todo lo edificado y plantado, comprendido dentro de los siguientes limites: Norte la finca Santa Gertrudis: Sud con compos de la comunidad; Este con la fin ca Los Arboles; y este filmea las Grades de suc Francisco Guaymas; 2º fracción de terreno da nominada El Pozo de 3 Hect. 2325 m2 con to do lo edificado y plantado, comprendido den_ tro de los siguientes limites: Norte con el Rio Brealito; Sud con compos de la comunidad; Este con la finca de doña Florentina B. de Maita; 3º fracción de terreno denominada San ta Gertrudis de 2 Hect. y 2.990 m2 con todo lo edificado y plantado, comprendido dentro de os siguientes limites: Norte con el rio Breali to. Sud con la finca Los Arboles de suc. de Aurelio Liendro y G. Escobar: Este con la fin ca Los Arboles de suc. Celestino Escobar y Oeste con la finca Las Gradas de Francisca Guaymás, 4º fracción denominada El Rosal con uma superficie de 1 Hect. 0827 m2, ubica_ da en Seclanias Deto, de Molinos, comprendi do dentr de los siguientes limites: Norte con el Rio Brealito: Sud con campos de la comuni dad, Este con propiedad de Florentina Burgos de Maita; Oeste con propiedad de la suc. Nica nor Lopez. Salta, 24 de setlembre de 1953. IORGE A. BOSCH Escribano Secretario.

e) 30[10 at 11]12[53

DESLINDE MENSURA Y **AMOIONAMIENTO**

Nº 10.085 -- DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO. - Habiéndose presenta-

doña NICOLETA GRONI DE ATANACIO e nomiento de la finca "PASO DEL RIO" ... "CIENEGA LARGA", ubicada en el departa mento de Guachipas de esta Provincia y cont prendida dentro de los siguientes limites: Norte; finca Ablume de Raul Carlos y Rober to Michel Ortiz; Sud; propiedad de Abelar. do Gallo Torino, y hermono, antes de la suce sión de Tristán Lopéz; Este, finca Bodegui ta de Carlos, Jorge, Eduardo y Roberto Fleming; Oeste, Río Guachipas, el Juez de 1º Instancia y 3º. Nominación Cival y Comercial ha ordenado que se pracelquen las ope caciones por el perito Ing. Napoleón Marteare na y dispuesto citar por edictos que se publi darán duronte treinta días en "Foro Salteño" , Boletin Oficial a todos los que se conside ten con derecho a formular oposición. Se han señalado los días Lunes y Jueves o siguien te habil en caso de ferjado para notificacio nos en Secretario. Lo que el suscripto Se, cretario bace saber a sus efectos habilitán dose feria enero próximo.- Salta, Noviem bre 19 de 1953.

ENRIQUE GILIBERTI DORADO Escribado Se cretario.

e) 20|11 al 5|1|53

۱<u>۵</u>۸

REMATES JUDICIALES

Nº 10.139 — JUDICIAL

Por José Alberto Cornejo

Casa en esta Ciudad BASE \$ 11.600.00 El día 23 de Diciembre próximo a las 17. horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, REMATARE con la base de ONCE MIL SEISCIENTOS PE SOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos ter ceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad en la colle Mendoza Nº 1136, que consta de 7 habitaciones de mote rial y adobe, boño de 2dq., techos de zine, pisos de baldosa. Mide 10 mts. de frente por 56.06 mts. de foudo. Limita: al Norte con propiedad de J. Baldovino: al Esse lote 8: al Sud calle Mando za y al Oeste loie 6. Nomenclatura Catastral: Partida 7855 - Circunscripción I - Sección E-Manzana 27- Parcela 7. Título registrado a tolios 133 y 245 asientos 1 y 1 de los libros 30 y 15 de Timios de la Copital. El comprador en tregará el veinte por ciento del precio de venta v a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador, Ordena Sr. Juez de Prime r_{2} Instancia Primer $_{\alpha}$ Nominación C. y C. en juicio —Alimentos Provisorios y Litis Expen sas — Candelaria Rivera de Ovando vs. Fidel Ovando Portal.

e) 2 al 23|12|53.

Nº 10.137 — POR JORGE RAUL DECAVI IUDICIAL:

El día 7 de Diciembre de 1953, en mi es. critorio, Urquiza 325, a las 17 horas, remata ré sin base, los siguientes bienes:

- 10) 5 mesas para bar en bjestado.--
- 2°) 15 sillas para bar en blestodo.-
- 3º), 1 Heladera electrica marca "C.A.R.M.A." (Westinhouse"), modelo comercial de sels puertus motor Nº 89.344.-

Todos estos bienes se encuentran en la ciu dad de Metán, en poder del depositorio ju dicial señor Javier Brandan, donde puede

Ordena: Sr. Juez C.C. de 1º. Inst. y 4º. Nom. en quitos "EJECUTIVO EULOGIO RISSO VS JAVIER BRANDAN".

En el acto del remote el 30% como seña y a cuenta del precio. Comisión de grancel por cuenta del comprador.

Edictos: "Boletín Oficial " y "Foro Salteño" JORGE RAUL DECAVI - Martillero.

e) 1|11|53 ol 7|12|53

Nº 10.136 — JUDICIAL:

POR JOSE ALBERTO CORNETO AUTOMOVIL PLYMOUTH SIN BASE

EL DIA 7 DE DICIEMBRE PROXIMO A las 11. horas, en mi escritorio: Dean Funes 169 por orden del Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio Ejecutivo "Humberto R. Terán vs. Hum berto D'Angelis", REMATARE, sin base, un automovil marca Plymouth, modelo 1940 pa tente 138, motor No P-10-145231, que se encuentra en poder del depositario judicial señor Humberto D'Angelis, domiciliado en Alvarado 2135 Ciudad, donde puede revisarse. El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuento del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos: Boletin Oficial y Norte.

e) 1º a) 7[12[53

Nº 10.133 - JUDICIAL: POR ARMANDO G. ORCE:

El DIA JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1953, a las 19 hs. en mi oficing, Alvarado Nº 512, Salta, rematore SIN BASE dinero de Contado: Un ventilador No 98697: Un reloj para biblioteca base marmel y 5 rollos papel lija. Ordeng Sr. Juez Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación Autos "JOSE A. DI VITO vs. PATRON URIBURU Y CIA"; Expte. Nº 17.392|53.

Comisión de arancel a cargo del comprador e) 30|11 **21 10**|12|953.

Nº 10.128 - JUDICIAL

POR LUIS ALBERTO DAVALOS El día viernes 4 de diciembre de 1953, a horas 18, en 20 de Febrero 12, remataré SIN BASE; 41 cajas de anilina morca "Federol", clu. con 12 cajitos de 100 gramos; 20 cajas de unilina merce "Federal" clu con 50 cuitas de 30 gramos; éstos bienes se encuentran en poder del suscripto martillero. Ordens Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO - JUAN MANUEL GUTLE RREZ DEL RIO VS. NASIF FADEL" Exp. 31428|953. En el acto del remate el 20% como seño a cuento de precio. Comisión orancel a cargo del comprador.

27|11 21 4|12|953.

Nº 10099 - POR JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL:

El día 15 de Diciembre de 1953, a las 17 hs. en mi escritorio, Urquiza 325, remataré con la BASE DE \$ 31,066,66, equivalente a las dos ter ceras portes de su volucción fiscal, el terreno con magnifica casa ubicada en esta ciudad, ca-He GRAL. GUEMES Nº 898, esquina 25 de Ma.

R. I. de la Capital. - CATASTRO Nº 2734.

ORDENA: Sr. Juez C. C. de 3ª Nominación en quios "EJECUTIVO — ANICETO TORENA vs. BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA Y NOB MANDO ZUNIGA" Expediente Nº 14 977 53:

En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio.

Comisión de arancel por cuenta del compra-

Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Norte". JORGE RAUL DECAVI — Martillero e|23|11 al 14|12|53.

No 10:083 - JUDICIAL Immuebles en el Pue blo de GUEMES

POR MARTIN LEGUIZAMON

El sábado 5 de diciembre a las once y trein ta horas en los escritorios del Aserradero Gúe, mes, Floming 134 de General Güemes, por or den del señor Juez Nacional de Primera Instan ci en juicio Ejecución Banco de la Nación Ar. genting vs. Barbieri y Collados S.R.Ltda., ven deré con la bose de \$ 266.559, (doscientos se. senta y seis mil quinientos cincuentas y nueve pesos un inmueble ubicado en el pueblo de General Güemes de 44,910 mts. 2, con todo lo plantado, clavado edificado y cercado constijuido por ocho manzanas o fracciones según plano de loteo de la finca La Población ar. chivado en la Dirección de Inmuebles número 195, y señalada con los números 1, 2, 6, 7, 11. 12.16, y 17 con dimensiones y limites en los titules respectives y que se tennscriben en la escribania de hipoteca número 167 de fecha 26 de junio de 1952 Escribano A. Saravia Valdéz, En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Co misión de grancel a cargo del comprador.

e) 19|11 al 4|12|53

IUDICIAL Nº 10082 -POR LUIS ALBERTO DAVALOS

El dia lueves 31 de diciembre de 1953, a la ras 18 en 20 de Febrero 12 remataré CON BA SE de \$ 20,000 00 min. la valuación fiscal, un terreno con casa ubicado en calle San Martin del pueblo de Cerrillos, Dpto. del mismo nombre, compuesta de dos piezas, construcción de odobe y techo de zinc y comprendido dentro de los siquientes limites: Norte, calle San Martín; Sud, propiedad de Serafin Rueda; Este, propiedad de Manuela Alvarado de Gon zález; y Oeste, propiedad de Matilde L. de Patrón. — Extensión: 24.50 mts. de frente, por 87 mts. de fondo. - Superficie: 2.131 mts. cua. drados 50 decimetros cuadrados. - Nomencia, tura estastral Partida 410. Manz. 62 Parc. 13 de Certillos. - Títulos registrados a fl. 44, as. 4 del Libro 3 R. I. de Cerrillos. — Gravámen: Hipoteca inscripta a fl. 45, as. 5 Libro citado.-Ordena: Jutz de 4ta. Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUCION HIPOTECARIA _ jose aguilera y otros vs. jose ale JANDRO ARIAS" Exp. 17.332. — EN el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio. — Comisión arqueel a corgo del comprador. e|18|11|al 31|12|53

Nº 10.075 -- POR MIGUEL C. TARTA-LOS:

De la Corporación de Martilleros JUDICIAL FINCA EN LA CALDERA.

TITULOS: Folio 353, asiento 6 del libro 20 del | El día 29 de Diciembre a las 17 horas, en mi escritorio calle Santiago del Estero Nº 418; remataré con la base de \$ 2.400, equi valente a las dos terceros partes de su ava. luación fiscai, la finca denominada La Mora situada en el Potrero de Valencia, del Deco. de La Caldera; Venta Ad-corpus :--Titulos, Agregados en el expediente. Limites: Norte, con Salvador Rosas; Sud; Mi caela Ruslova, Naciente, con Abrahan Fer nandez Poniente, con Luis Linares. En el acto del remete el 20 % de seña y a cuenta de precio de compra Publicaciones: Boletin Oficial y Foro Salteño, Comisión de crancel a cargo del comprador. Ordena el juez 1º instancia en lo Civil y Comercial 4 Nomina ción. Expediente Nº 15965, Juicio División de Condominio, Severo Erazo, Miguel Demetrio y Hernan Pfister vs. Venancio Ruilova.

e) 16|11 al 29|12|53

Nº 10044 IUDICIAL

POR GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER El día 29 de Diciembre de 1953, a horas 11, en mi escritorio, calle Eva Perón Nº 398, Salta. Saderé con base de \$ 13,000.— (TRECE Mil. PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LE-GAL) el inscueble CATASTRO Nº 544 Departa. mento EVA PERON (dentes La Vijac) Provincia de SALTA, y que según titulo hipotecario, consiste en el TERRENO con la C A S A edificada en el mismo, y de más elavado y plantado, formada dicha edifisación por quince habitaciones y demás depen. dencias, todo de buena construcción, encontrándose una parte de dicha edifloación techada con quinientas chapas de zina, ubicado el referido inmueble en el pueblo La Viña, Dpto, EVA PE-RON (antes La Viña) Provincia de Sal ia. y compuesto de una extensión de Doce metros de frente, por vernificiaco metros de fondo, aproximadamente, o lo que resulte tener la superficie comprendido deniro de los siguientes limites: Al NORTE, con la plaza vieja del pae blo L A V I N A; al SUD, con la casa de propiedad de la familia de Lino Segundo Vazquez; al ESTE, con la calle pública; y ca OESTE, con propiedad de doño Benito Ná ñez de Esteban, TITULOS: Folio 128, Asiento 3 Libro 2. -- En el acto del remate 20% de seña y a cuenta de precio. - Comisión según Arancel, a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ter. Cora Nominación. Ejecución Hipotecaria Amalia O. de Figueroa vel Moisés Yarade. Expedien te 14 481 53.

e) 11|11 1 23|12|53.

Nº 10037 -UDICIAL

POR: JOSE ALBERTO COINEJO CASA EN ESTA CIUDAD -BASE \$ 2,265.68 El día 21 de Diciembre próximo a las 11. ho ras, en mi escritorio Dean Funes 169, REMA-TARE, con la base de Dos mil descientos se senta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional o san las dos terceras partes do su avalucción fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Dr. Monuel Acevedo No 40, que consta de 5 habitaciones de moterial de primera y galeria, techos de tejas y tejuelas y chapas de fibrecemento, pisos de mosaicos. Mide 10 mts. de frente; 11.70 de contra trente; 41.75 de fondo en su costado Este y 35.67 mts. de fondo en su costado Oeste, ha

ciendo una superficie de 387.10 m2. Limita: Norte calle Manuel A. Acevedo; Sudeste lote 16. Este lote 24 y Osste lote 22. Nomenclasura Catastrol: Partide 17.399- Circunscripcion I-Sección C-Manzana 50b- Parcela 24 Valer fiscal \$ 3.490.00 - Titulos a folio 487, asien to 4 del libro 104 de R. J. Capital. Gravamenes a folio 487, asiento 5 del libro 104 de R. I Capital. El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mia mo. Comisión de arancel a cargo del comprado: Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cucr ta Nominación en lo C. y C. en jujcio: "Ejecu tivo- E. Pallavicini S. A. C. vs. Nicolas Senkevic Restovic"."

e) 9|11 a| 21|12|953

Nº 10.005 - JUDICIAL:

POR LUIS ALBÉRTO DAVALOS Remate de importante Establecimiento Rural FINCA Y ESTANCIA " OSMA "

Tierras optimos para cultivo de tabacos BASE. 3 293.333.32 mga, El dig Martes 15 de Diciembre de 1953, a ho raz 18 en calle 20 de Febrero 12 rematore CON BASE de \$ 293.332.32 m[n. (las dog ter] cergs partes de la valuación fiscal) la finca denominada " Osma " ó " San José de Osma" ubicada en el Departamento Eva Perón (an tes La Viña), de ésta Provincia, con super fiele de 7.757 hectoreas, 4.494 mts. según mensura judicial aprobada, comprendida den tro de los siguientes límites: Norte: arroyo "Osma" y camino macional que conduce del pueblo de Chicoana a "Coronel Moldes"; Es te con finca "Resiro" de Guillermo Villa; Sud Oeste, con finces "Hoyadas" y "Alto del Cordon" de Juan Lopez: y Oeste, con cambres de la serrania que la separan de la finca "Potrero de Diaz" de El Alazan S.R.L.

350 hectareas cultivadas con riego suficiente Posibilidad de cultivo y riego minimo 600 Ha compos de patoreo abundante monfe agua del dominio privado que nace en la finca canales de riego 2 represas potreros alambrados 3

estujas para secar tabado cosas para peones espléndida casa principal con todas las como didades construcción material de primera ins totación de aguas corrientes y luz eléctrica galpón para almacenquiento de toboco de pendencias para maquinarias y herramientas Estación "Osma" F.C.N.G.B. dentro de la finca:

Titulos de dominio inscriptos a folio 97, asien to 1, Libro 3 R.L. de La Viña Catastro Nº 426 Gravámenes: Hipoteca en ler términe a favor del Banco Hipotecario Nacional deu. da actual \$ 54 540, registrada a folios 148 y 224 asientos 201 y 328 Libro "A" de Gravá menes de La Viña Excluidos del remote: He mamientas, msiquinarias, muebles y semovier

Ordena: El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO EL ALAZAN S.R.L. vs. BONIFACIA LA MA TA DE ZUNIGA" Exp. 17.238|953. En el gc. to del remate el 20% como seña, el salda una vez aprobado el remaje. Comisión afan cel a cargo del comprador.

MANUEL A. FUENBUENA Escribano Se_

e) 3(11 al 14)12|53

Nº 9969 — JUDICIAL DERECHOS Y ACCIO NES.

POR FRANCISCO PINEDA

Per disposición del Sr Juez de Primero Ins tancia en lo Civil y Comercial Segunda No minación y de conformidad a lo resuelto en autos "FRANCISCO CORREA vs. SOCIEDAD MINERA GUFRE DE EXPLOTACION Y EX PLOBACION" Ecp. Nº 20275 53, el dia JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1953 e los 18 hs. ez mi Oficina de remate calle General Perón 208 Salta, remataré con BASE DE \$ 6.667.00 SEIS MUL SEISCIENTOS SESENTA Y SIE TE PESOS MIN. equivalente a las dos terce. ras partes de su valor de compra, les 35 as laz acciones del Sr. Argentino Exequiel Frey tes Casas sobre la MINA ELVIRA ubicado en

el "Pueblo y Campo Colorado" lugar denomigado San Gercuino Vicio Deportamento de la Poma Prov. Solta Titulos inscriptos F. 4 Libra 2 R. Minas de la Delegación Autoridad Mine ra Nacional de Salta. En el acto del remate 20% a cuenta del precio da corapra. Publica siones Boletia Oficial y Foro Salieño. Comision de arancel a cargo del comprador. Francisco Pineda -- Martillero.

e) 26110 al 411258

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 10.130 — NOTIFICACION DE SENTENCIA EDICTOS: E. Decior Daniel Fleming, Vocal de la Excelentisima Comera de Paz Letra da - Secretaria Nº 1 - en los autos coratulados "COM-PRO S. R. L. vs. MIGUEI. ANGEL CARRALES" expte. Nº 903150 notifi ca por medio del presente al demandado, la sentencia recaido en dutos, cuya parte dispo sitiva, dice así: "Salta, Agosto 11 de 1952. Y VISTOS: CONSIDERANDO: ... FALLA: Ordenando se Heve adelante la presente es cución de sentencia seguida por Com-Pro. S. R. L. contra don Miguel Angel Carroles, hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado de Doscientos Cuaren ta pesos movedo nocional, sus intereses y costas, a cuvo efecto se regulan los honora rios del Dr. Juan Antonio Urrestarozu Pizo tro en la suma de \$ 23.00 m/n. Notifiquese d Sr. Miguel Angel Carreles, por edicios que se publicarán durante tres días en los diarios Geceta del Foro y Beletín Oficial (Art. 460) del Código de Proc.). Notifiquese previa re cosición y paguese el impresto fiscal corres pondiente. - DANIEL FLEMING BENITEZ. RAFAEL ANGEL FIGUEROA. RODOLFO TOBIAS".

Alfredo Hector Commarota— Escribone Se

09 90H1 M 21253.

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

No 10.131 - PRIMER TESTIMONIO ES CRITURA NUMERO TRESCIENTOS NOVEN TA Y SEIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veinte dias del mes de no viembre de mil novecientos cinquenta y tres; onie mi ROBERTO DIAZ, el escribano au torizante titular del Registro número veintisiele y testigos que suscribirán, comparecen: los señores MANUEL MENENDEZ GRAU casado en primeras nupcias con Petrona Bran da, domiciliado en la calle Ituzaingó número trescientos cincuenta y seis; don JUAN CAR LOS CADU, cosado en primeras nupcias con doña Julia Mosca, domiciliado en la avenida Beigrano número mil ciento veinte, y don JUAN FEDERICO CASTANIE, soltero, con domicilio en la calle Juan Martin Leguizamén setecientos setente y dos, todos los compare cientes argentinos, mayores de edad, vecinos

de esta ciudad, comerciantes, capaces, de mi conocimiento, doy to y dicen: que han resuel to asociarse cada uno con una prestocion y constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por el siguiente es tatuto, y subsidicriamente por las disposicio nes de la Ley Nacional once mil seiscien tos cuarenta y cinco y concordantes del Cédigo de Comercio.

PRIMERO: Dejon constituida, desde luego ung Sociedad de Responsabilidad Limitado que girará bojo el rubro de "TOCOMAR" So ciedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en esta ciudad de Salta. SEGUNDO: Dedicará sus actividades a la ex plotación é industrialización de conteras de mármoles, onices y mineria en general, abar cando sus actividodes toda la República. TEP mil novecientos cincuenta y tres a cuya fecha renta mil pesos moneda nacional también in

reprotraen los efectos de este contrato. La so_ cledad se considerará automáticamente prorrogação por diez años más, si dentro de un año antes de finalizar el plozo especificado, los socios o cualquiera de ellos no denunciara el presente contrato, verificandose entonces la disclución y liquidación de la Sociedad, CUAR. TO: El capital social lo constituye la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NA_ CIONAL, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una é integradas por los socios en la siguiente pro porción: el socio Menendez Grau, noventa y cuatro cuotos de un mil pesos moneda nacional cada uno o sea noventa y cuotro mil pesos moneda nacional que ya ha integrado: el socio Cadú sesento y seis cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, ó sea sesenta y seis pesos moneda nacional, inte_ CERO: Tendra una duración de veinto años gradas y el sacio Castanié, cuarenta cuotas a contar del día primero de noviembro de de un mil pesos moneda nacional o sea cua-

tegradas. QUINTA: A los efectos de la integración del copital se ha practicado un la ventario y Balance General de los bienes sociales, operación que ha sido certificada por el contador matriculado don José María De cavi, agregándose un ejemplar a la cabeza

de esta escritura. SEXTO: A los ejectos de ios derechos de cada socio en las deliberaciones, actos sociales, aprobación de balances, y disolución de la Sociedad, se computará un

voto por cada acción de mil pesos. SEPTI MO: La Sociedad nombrará dos Directores

Gerentes, quienes estarán a corgo de la admi nistración y dirección de la Sociedad y ejercerán el cargo, conjunto, seporado o alterna_ tivamente y en forma indistinta. Unicomente los Directores Gerentes podrán hacer uso de cepción, si dentro de ese término no fúera obla finua social, con las facultades que determina la cláusula octava. Los Directores Ge rentes además de las facultades inherentes MERO: Ningun socio podrá transferir ni ceder o a la administración y de todos las que sean necesarios para obror a nombre de la socie | les sin el consentimiento por escrito de los demás dod, quedan expresamente apoderados para: a) Comprar y vender mercaderias, mármoles, ónices, minerales, muebles, existencias y otros bienes, al contado o a plazo, exigir y otor, un tercero. DECIMO SEGUNDO: Las utilidades gar figuzas y garantícs reales o personales, caucles serán reportidos entre los socios y de aceptar daciones en pago, hipotecas y transferencias de inmuebles, los cuales podrán ad_ quirir por qualquier título conveniendo condiciones y precios, verificar obligaciones, con la formación del fondo de reserva legal y reser signaciones y depósitos de efectos o de dine_ 10, cobrar y pagar deudas activas y pasivas, aceniar consignaciones, suscribir toda la documentación creditoria o nó; b) Hacer pro_ testas y protestos, constatación de hechos, declaratorias, rectificaciones, confirmaciones y demás actos jurídicos inherentes a la naturalexa de la Sociedad y con las modalidades de uso y prácticas comerciales, extinguir por cualquier medio jurídico obligaciones de la Sociedad; c) Realizar toda clase de operacio nes en los Bancos, sea en los establecimien_ tos de la Provincia de Salta, como en los de cualquier otro de la República, creados o a crearse, solicitar préstamos en cuenta corrien te y percibir sus importes, firmar como gr rantes, aceptante o endosante, letras, rogarés y vales, con o sin prenda y los descuente y renueve gunque se trate de documentos troer dinero, títulos o valores, librar cheques y letras de cambio, sacar giros aunque sea a) exterior y percibir el importe de los giros. hacer manifestaciones de bienes, presentar balances, e inventarios, pedir y efectuar amortizaciones y renovaciones, aceptar y fir mor la documentación privada y comercial que exijan Ios establecimientos bancarios; d) Con ferir poderes especiales a generales de adminis tración y otorgarlos sobre asuntos judiciases o instrumentos privados que scon menester; e) Intervenir en asuntos que competan a las oficings o reparticiones públicas, solicitar per miscs de cambio; f) Intervenir en cualquier esunto judicial, declinar o prorrogar jurisdi cción, poner o obsolver posiciones, transigir o rescindir transaciones, comprometer en debitros, reconvenir. En general los Directores Gerentes harán uso de todas las facultades ne cesorias a la administración social, siendo de taro, doy fé.— Se redació la presente en cinco advertir que las facultades prefesertas son sim | sellodos notariales de numeración: sucesivos del

plemente enumerativas y nó limitativas. OCTA VO: Los Directores Gerentes quedan expre samente focultados pora delegar estas juncio nes en cualesquiera de los otros socios o en una tercera persona ajena a la Sociedad. NOVENO: La Sociedad nombre en este acto o los socios señores Manuel Menendez Grau, y Juan Carlos Cadú, en el cargo de Directores Ge_ rentes.

DECIMO: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará por Gerencia un balance general, sin perjuicio de los parciales de comprobación que leves especiales extian. Confeccionado el Balance General, la Gerencia lo elevará con conocimiento de los demás eccios quienes podrán formular las observaciones pertinentes dentre de los treinta días de su re

servado se tendrá por aprobado.—DECIMO PRI

de cualquier otro modo negociar las cuotas socia socios quienes tendrán primacia a comprar las acciones en igualdad de precio al ofertado por

uno posea, previa deducción de un diez por cien to de dichas utilidades que serán destinadas a va administrativa. Las pérdidas, en caso de exis tir, serán soportadas en proporción a las cuotas de cada socio.— DECIMO TERCERO: La sociedad no se disolverá por fallecimiento de cualquiera de los socios, en cuyo caso se procederá de inmedia to a practicar un balance general con interven_ ción de los herederos del socio fallecido.-- Una vez determinado el estado de la Sociedad, y si los herederos lo exigen, se liquidará a favor de la sucesión; el importe del capital que correspon da al socio fallecido, en diez cuotas mensuales a partir de los noventa días de efectuado el ba lance general. — Igualmente se usará este procedimiento para al caso de un socio que quisie ra retirarse de la sociedad y que no lo podrá hay obligaciones del exterior, depositar y ex cer hasta después de los ciento ochenta días de remitir telegrama Colacionado, indicando su deci sión de retirarse,.... DECIMO CUARTO: Cualquier divergencia entre los socios, en la interpretación

ejecución o liquidación de esta Sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo estos designar un tercero en caso de divergencia, ca otorgar o suscribir las escrituras públicas yo failo será incepelable. -- DECIMO QUINTO: Bajo las present€s dáusulas queda constituida la sociedad "T O C O M A R " - Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose los firmas tes con arreglo a derecho. Leida, la firman con los señores Roger Omar Frías y Rafael Rodriguez

vecinos, capaces, de mi conocimiento, testigos

del acto, del cual y del contenido de esta escri

reintisiète mil seiscientos setento y uno al vein tisiete mil seiscientos seten a y cuatro, y el pre sente veintisiète mil sejscientos setenta y siete, siquiendo a la que con el número anterior ter mina al folio mil trescientos treinta y cuatro.— Raspado: concordante del Código de Comercioel: vale.— J. C. CADU.— F CASTANIE.— M. ME. 'NENDEZ GRAU, Tgo: Roger O. Frics, Tgo: R. Ro driguez. ANTE MI: ROBERTO DIAZ. Escribano. Sigue un sello y una estampilla.

-CONCUERDA con la escritura matriz, doy fe - Para la sociedad "T O C O M A R"-Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido Este primer testimonio que firmo y sello én el lu gar y lecha de su otorgamiento.

Roberto Diaz Escribano

e) 30|11 al 4|12|953.

OUISBRAS

acuerdo a la proporción de acciones que cada Nº 10 105 — QUIERRA DE ROQUE RUZ (HI/O)

El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial ha decla. rado en estado de Quielpra al comerciánte don Roque Ruiz (Hijo) con domicilio en esta ciudad colle Pellegrini Nº 402.

Ha fijado hasta el día 8 de Diciembre pró. ximo para que los occidores presenten al Sin dico, que resultó sorteado, don Francisco Cas. tro Madrid, los justificativos de sus créditos y ha designado el día 28 de Diciembre de 1953 para la junta de verificación de créditos a fioras 10, acreedores pará tal fin. e invita a los señores Lo que el suscripto ecretario hace saber o sus efectos.

Salia noviembre 18

ENRIQUE GILIBERTI

e) 24 11 53 al 2 12 53

DISOLUCION DE SOCIEDADE"

Nº 10.144 — DISOLUCION DE SOCIEDAD De conformidad a la Ley 11.867 se hace saber que se ha convenido en la disolución de la Sociedad "Patrón Costas y Araoz", Sociedad de Responsobilidad Limitado, con asiento en es. ta Ciudad, haciendose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Roberto Patron Costas. Para todos los efectos legales los so cios contituyen domicilio en el del escribana actuante, calle Balcarco número 376 de esta ciudad. ARTURO PENALVA, Escribano.

e) 3 al 10|12|953.

SECCION AVISOS

Nº 10148 — CITACION:

Citarse a los señores asociados del "CENTRO EMPLEADOS DE AERONAUTICA SALTA", a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 7 de Diciembre del año en curso en el local del Aero Club Salta, sito en la calle Buenos Vice Presidente Pro Secretario Tesorero Pro Aires Nº 66, a horas 21.30 en la que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

10 — Lectura del Acta anterior.

2º - Informe de la Comisión saliente.

30 — Informo general de Tesoreria.

4º — Elección de la nueva Comisión Directiva por expiración de la actual.

LUCIANO CASADO Secretario.

CIRO RICO Presidente

Nº 10.114 - CLUB FEDERACION ARGEN TINA.

Citación a Asamblea Gral. Ordinaria De conformidad a le establecido por el Art. 28 del Regiamento vigente citase a todos los asociados a la Asambleo Gral. Ordi naria, que se Nevará a como el día 5 de Di-TENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trobajo y ciembre del año en curso o horas 10 en nues

tra sede social de la calle Sarmiento Nº 346 x a fin de considerar la siguente:

ORDEN DEL DIA

1) — Lectura del acta anterior,

2) — Consideración de la memoria y balance

2). — Renovación parcial de la comisión directiva en los cargos siguientes:

Tesorero Vocales Titulares Primero (por renuncia) Tercero Cuarto Quinto Vocales Suplentes Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto

4) — Asunios Varios.

Ing. ROBERTO A. GALLI Presidente ANGEL ALIBERTI Secretario,

e) 25|11 al 4|12|58

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA PRESIDENCIA DE LA NACION SUB SECRETARIA DE INFORMACIONES

Son sumerosos los escionos que se beneficias can el funcionamiento de los hagares que a the destina to DIRECCION GENERAL DE ASSE. Detvición.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION DIRECCION Grea, DE ASISTENCIA SOCIAL.

A LOS SUSCIPTORES

Se recuerda que las suscripciones el BOLE-ITN OFICIAL deberón ser renovados en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avises debe ser controlada por los interesados se sia de sal var en tiempo oportuno cualquier error en que se hub ere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo el decreto Nº 3549 del 11/7/44 es Obligatoria la publicación en este Boletín de les balances trimestrales, los que concarán de la bomblicación establecida por el Decrete Nº 11.192 dol 18 de Abril de 1948. M. MARCYON

Tofferes Grofferes SANCEL PENITENCEANIA SALTA 1953